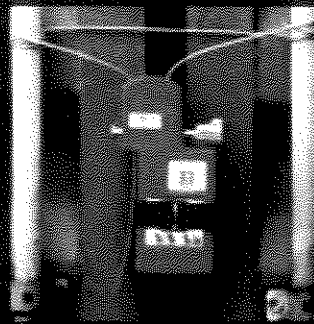


**Solicitud de Homologación
Operador de Dispositivos
Electrónicos / Precintos de
acuerdo a la Resolución 002429
de marzo 22 del 2018**



**GESTIÓN DE PROCESOS
LOGISTICOS S.A.S.
NIT 901.175.116 - 5**

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Mayo 11 del 2018

Carta de Presentación

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Atención:

Subdirección de Gestión de Comercio Exterior de la Dirección de Gestión de Aduanas

Coordinación de Comunicaciones Oficiales de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos en el Nivel Central

Ciudad

Asunto: Entrega de Documentación

Referencia: Proceso de Homologación Operador - Resolución 002249 del 22 de marzo de 2017

Quien subscribe, Nelson Camargo Mendoza identificado con CC 79.600.314, representando legalmente a la sociedad **GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS SAS** identificada con **NIT 901.175.116 - 5**, estamos presentado para su estudio y análisis toda la documentación requerida y descrita artículo 7 de la Resolución 002429 del 22 de marzo de 2018, de acuerdo con la Invitación publica recibida el pasado 16 de abril del 2018.

La sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGISITICOS SAS, NIT 901.175.116 - 5**, conformada por tres (3) compañías con especialidades complementarias de cara a lo requerido en el proceso así:

EASY MAILS.A. compañía uruguaya con más de 24 años de experiencia, durante los últimos 6 años ha sido uno de los operadores Homologados ante la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay, la tecnología provista para este proceso asa como la compañía EASYMAIL desde el 12 de diciembre del 2012.

SIETE24 LTDA, proporcionará el apoyo de la infraestructura en su central de Operaciones (Gestion y Control) para supervisar todos los dispositivos Electronicos de Seguridad, asi como el uso de su infraestructura a Nivel Nacional para poder cubrir las necesidades de instalar y desinstalar los dispositivos (PRECINTOS) electronicos, de acuerdo a la logistica que el proceso requiere.

SIETE24 INFOTECH, Apoyará todo el proceso de Implementación de la Plataforma de Gestion de los dispositivos, implementando soluciones de de gestion de Información que faciliten el proceso de Control de los dispositivos en la central de Operaciones (Gestion y Control) para supervisar todos los dispositivos Electronicos de Seguridad,

En la presente documentación, se adjunta toda la información solicitada oportunamente, así como la documentación referida a la plataforma y los dispositivos a ser utilizados, metodología de operación y plan de implementación de los servicios.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Presentamos junto con la documentación un modelo de cada uno de los Equipos que utilizaremos en caso de ser Homologados como Operadores, los cuales se encuentran relacionados en el Anexo 9 - Listado de Dispositivos y accesorios, para prestar el servicio de gestión logística.

Entregamos una copia escaneada del documento físico para aplicar al proceso de Homologación requerido por la DIAN para el presente proceso.

Referente a lo indicado en el numeral 13, del Artículo 7. Requisitos a cumplir por los Operadores, de la resolución 2429 del marzo de 2018, sabemos que la DIAN realizará dicho concepto con base en la calificación del Riesgo, según lo previsto en el artículo 494 del Decreto 390 de 2016.

Así mismo y de acuerdo con lo solicitado en el numeral 8, del Artículo 7. Requisitos a cumplir por los Operadores, de la resolución 2429 del marzo de 2018, donde se indica que el operador debe "Contar con certificación ISO o BASC en Colombia y/o en el exterior", ratificamos nuestro compromiso de iniciar los procesos de obtención de dichas certificaciones en el periodo de un (1), una vez hallamos sido seleccionados como Operadores Homologados, tal como lo menciona la resolución en el párrafo del mismo artículo 7 de la resolución 2429 del 22 de marzo del 2018.

"Párrafo: ara cumplir el requisito establecido en el numeral 7 de este artículo, las empresas tendrán el término de un (1) año a partir de la selección del Operador."

Esperando que toda la información brindada sea la adecuada a los efectos del proceso que se inicia, no duden en contactarnos en caso de alguna aclaración o remisión de mayor información en caso de que lo consideren necesario.

Sin otro particular, cordialmente,

Nelson Camargo
Representante Legal
GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS SAS
NIT. 901.175.116 - 5

No. Radicado 000E2018016362
Fecha 2018-05-11 12:50:07 PM
Remitente GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS SAS
Destinatario Sede NIVEL CENTRAL
Depen SUB GES COMERCIO EXTERIOR
Folios 3 Anexos 1



Anexo 9. Listado de Dispositivos y Accesorios entregados para el proceso de Homologación

ITEM	REFERENCIA	SERIAL	CANTIDAD
1	RS-SLM-324C	DB000571	1
2	RS-SLM-324C	AC012622	1
3	SIM CARD CLARO	57101501802545090	1
4	SIM CARD CLARO	57101401608945433	1
5	EN-CH5GR-01-4203	GF001263	1
6	EN-CH5GR-01-4203	GF001262	1
7	TAPA	8008067	1
8	TAPA	8008061	1
9	MUNUAL DE USUARIO	N/A	3
10	BHLB	010758	1
11	BHLB	010765	1
12	JMH	002932	1
13	RS-SLJ	B0002169	1
14	RS-SLJ	B0002172	1
15	SELLO PASTICO METALICO	KL001388	1
16	SELLO METALICO	182426	1
17	SELLO PLASTICO	107522	1
18	PUNTILLA SEGURIDAD	N/A	1
19	PERNO LARGO	JHL003294	1

Mayo 11 del 2018

Carta de Presentación

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Atención: Subdirección de Gestión de Comercio Exterior de la Dirección de Gestión de Aduanas
Ciudad

Asunto: Entrega de Documentación
Referencia: Proceso de Homologación Operador

Quien subscribe, Nelson Camargo Mendoza identificado con CC 79.600.314, representando legalmente a la sociedad **GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS SAS** identificada con **NIT 901.175.116 - 5**, estamos presentado para su estudio y análisis toda la documentación requerida y descrita artículo 7 de la Resolución 002429 del 22 de marzo de 2018, de acuerdo con la Invitación publica recibida el pasado 16 de abril del 2018.

La sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGISITICOS SAS**, NIT 901.175.116 - 5, conformada por tres (3) compañías con especialidades complementarias de cara a lo requerido en el proceso así:

EASY MAILS.A. compañía uruguaya con más de 24 años de experiencia, durante los últimos 6 años ha sido uno de los operadores Homologados ante la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay, la tecnología provista para este proceso asa como la compañía EASYMAIL desde el 12 de diciembre del 2012.

SIETE24 LTDA, proporcionará el apoyo de la infarestructura en su central de Operaciones (Gestion y Control) para supervisar todos los dispositivos Electronicos de Seguridad, asi como el uso de su infraestructura a Nivel Nacional para poder cubrir las necesidades de instalar y desinstalar los dispositivos (PRECINTOS) electronicos, de acuerdo a la logistica que el proceso requiere.

SIETE24 INFOTECH, Apoyará todo el proceso de Implementación de la Plataforma de Gestion de los dispositivos, implementando soluciones de de gestion de Información que faciliten el proceso de Control de los dispositivos en la central de Operaciones (Gestion y Control) para supervisar todos los dispositivos Electronicos de Seguridad,

En la presente documentación, se adjunta toda la información solicitada oportunamente, así como la documentación referida a la plataforma y los

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

dispositivos a ser utilizados, metodología de operación y plan de implementación de los servicios.

Presentamos junto con la documentación un modelo de cada uno de los Equipos que utilizaremos en caso de ser Homologados como Operadores, los cuales se encuentran relacionados en el Anexo 9 - Listado de Dispositivos y accesorios, para prestar el servicio de gestión logística.

Entregamos una copia escaneada del documento físico para aplicar al proceso de Homologación requerido por la DIAN para el presente proceso.

Referente a lo indicado en el numeral 13, del Artículo 7. Requisitos a cumplir por los Operadores, de la resolución 2429 del marzo de 2018, sabemos que la DIAN realizará dicho concepto con base en la calificación del Riesgo, según lo previsto en el artículo 494 del Decreto 390 de 2016.

Así mismo y de acuerdo con lo solicitado en el numeral 8, del Artículo 7. Requisitos a cumplir por los Operadores, de la resolución 2429 del marzo de 2018, donde se indica que el operador debe "Contar con certificación ISO o BASC en Colombia y/o en el exterior", ratificamos nuestro compromiso de iniciar los procesos de obtención de dichas certificaciones en el periodo de un (1), una vez hallamos sido seleccionados como Operadores Homologados, tal como lo menciona la resolución en el parágrafo del mismo artículo 7 de la resolución 2429 del 22 de marzo del 2018. "Parágrafo: ara cumplir el requisito establecido en el numeral 7 de este artículo, las empresas tendrán el término de un (1) año a partir de la selección del Operador."

Esperando que toda la información brindada sea la adecuada a los efectos del proceso que se inicia, no duden en contactarnos en caso de alguna aclaración o remisión de mayor información en caso de que lo consideren necesario.

Sin otro particular, cordialmente,



Nelson Camargo

Representante Legal

GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS SAS

NIT. 901.175.116 - 5

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Tabla de Contenido

Carta de Presentación	2
Antecedentes.....	7
Certificado de Representación Legal y RUT	8
Declaración de ninguna Vinculación Societaria con Personas Naturales o Jurídicas responsables de carga y/o medio de Transportes	17
Experiencia Especifica en Proveer Servicios Trazabilidad Carga o mercancía.	22
Certificación ISO o BASC Operador	27
Experiencia en activar Operativos Preventivos con las autoridades Competentes.	28
Integrantes de la Sociedad.	29
Resumen Ejecutivo EASYMAIL S.A.	29
Resumen Ejecutivo SIETE24 INFOTECH	30
Resumen Ejecutivo SIETE24.....	33
Descripción y Características Generales de los Dispositivos.	37
Fabricante de los Dispositivos – ENVOTECH	37
Dispositivos Electrónicos de Seguridad – tecnología Propuesta	39
TradioSecure SLM	39
Versatilidad y flexibilidad	40
Radio Secure SLM	41
Radio Secure SLA	41
Radio Secure IVM	41
Capacidades Técnicas Dispositivos:	42
Garantías de sellamiento de la carga o mercancía:.....	42
Características generales del sello Precinto:	43
Mecanismos visuales en el equipo.....	44
Mecanismos mecánicos para detectar y reportar intentos de Violación.	45
Mecanismos electrónicos para detectar y reportar intentos de Violación.....	46
Intento de Violación de precinto electrónico (IVP)	46
Medición y visualización de estados de batería:	47
Garantía de seguridad de datos:.....	48
Garantía de seguridad de datos entre el precinto y el centro de monitoreo:.....	48
Garantía de seguridad de datos del servidor en el centro de monitoreo y los clientes remotos:	48

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Transmitir la posición de la carga o mercancía, unidad de carga y/o el medio de transporte en que se moviliza, en grados de longitud y latitud:	49
Marcado de Zonas Primarias y Zonas Secundarias Aduaneras.	50
Precintado y desprecintado en Zonas Primarias.	51
Sistema de batería autónoma del Dispositivo (15 días):.....	52
Capacidad de memoria Dispositivo.....	52
Capacidad de modificación de variables remotamente al dispositivo móvil:	53
Modificación por medio de plataforma:	53
Modificación por medio de SMS:.....	54
Mantenimiento preventivo de los Dispositivos de GPS Precintos Electronicos:.....	54
Capacidad de ubicación fácil en condiciones Adversas	54
Programación de Rutas	55
Programación de Geocercas	55
Certificación Dispositivo para operación logística.	56
Autorización del Fabricante del Dispositivo de Control Logístico	58
Homologación de los Dispositivos para uso en Colombia.....	59
Descripción del Centro de Control	60
Características y Cumplimiento de Requisitos del Centro de Control:	60
Infraestructura Propuesta Sala de Control.....	60
Lugar de ejecución:	60
Plataforma Tecnológica Ofrecida	62
Arquitectura de la Solución	63
La seguridad de la base de datos esta implementada en varios niveles.....	64
Descripción del Proceso de Control de Precintos	68
Medios de Comunicación y Técnicos.....	71
Autorización del Fabricante del Software de Control Logístico.....	71
Anexos Administrativos	73
Anexo 1. Certificaciones ISO y BASC – Siete24 LTDA	74
Anexo 2. Certificación Red de Apoyo – Siete24 LTDA –(Sucursales).....	76
Anexo 3. Facturas Easy Mail	81
Anexos Técnicos	91
Anexo 4. Certificado de Homologación del Dispositivo ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324B.....	92

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 5. Certificado de Homologación del Dispositivo ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324C.....	96
Anexo 6. Certificado de Homologación del Modem marca QUECTEL modelo UC20.....	100
Anexo 7. Autorización del Fabricante del Software de Control Logístico.....	102
Anexo 8. Autorización del Fabricante ENVOTECH uso de los Dispositivos.....	104
Anexo 6. Carta GSM Fluctuation – Antijamming.....	106
Anexo 5. Calculo Bateria, Battery Capacity of RadioSecure SLM.....	108
Anexo 8. Catalogo “GEN-3”.....	115
Anexo 9. Listado de Dispositivos y Accesorios entregados para el proceso de Homologación.....	125

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Antecedentes

El Gobierno Nacional expidió una nueva regulación aduanera, cuyos elementos centrales tienden a fortalecer los criterios:

- De gestión de riesgo aduanero y de trazabilidad en la cadena logística internacional,
- Neutralizar las conductas de contrabando y lavado de activos,
- Prevenir el riesgo ambiental
- Prevenir la violación de los derechos de propiedad intelectual y
- Defender la salud y garantizar la seguridad en las fronteras.
- Garantizar la seguridad en las fronteras

Que es propósito del Gobierno Nacional y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es propender por la modernización de la aduana y de las operaciones aduaneras, mediante la sistematización de los procedimientos aduaneros y la aplicación de técnicas y tecnologías que como los dispositivos electrónicos de seguridad contribuyen al control y seguimiento de la carga o mercancía bajo potestad aduanera.

Que los dispositivos electrónicos de seguridad, son equipos electrónicos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para ser instalados en las cargas o mercancías, en las unidades de carga y/o en los medios de transporte para asegurar la integridad de la carga o mercancía bajo control aduanero, mediante el registro de todos sus movimientos, cierres y aperturas y para transmitir el posicionamiento de los mismos, permitiendo establecer una trazabilidad las veinticuatro (24) horas del día en tiempo real y con memoria de eventos.

Que de acuerdo con la invitación pública recibida el pasado 16 de abril del 2018, recibimos información con las disposiciones para la implementación de los dispositivos electrónicos de seguridad utilizados en el seguimiento y control de las operaciones de comercio exterior, basados en la resolución número 2429 de 2018,

Por lo anterior, es de interés de la Subdirección de Gestión de Comercio Exterior de la Dirección de Gestión de Aduanas el poder homologar y certificar Operadores que cumplan los requisitos

Certificado de Representación Legal y RUT

De acuerdo a lo Establecido en el Artículo 7. **Requisitos a cumplir por los Operadores**, adjuntamos el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL y su RUT de la Sociedad SOCIEDAD DE PROCESOS LOGISTICOS S.A.S NIT 901.175.116 – 5.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 918092068828CF

3 DE MAYO DE 2018 HORA 15:57:18

0918092068

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS S A S

N.I.T. : 901175116-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02950405 DEL 23 DE ABRIL DE 2018

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE ABRIL DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 100,000,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 108 NO. 8 45

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :- nelson.camargo@siete24.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 108 NO. 8 45

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : nelson.camargo@siete24.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 23 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02333058 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS S A S.

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN, MONITOREO Y CONTROL REMOTO Y NO REMOTO DE MERCANCÍA O CARGA, UNIDAD DE CARGA O MEDIO DE TRANSPORTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD UTILIZADOS EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, Y CON ELLO APLICAR COMO OPERADOR QUE PRESTARÁ EN SERVICIOS DE SUMINISTRO DE LOS MENCIONADOS DISPOSITIVOS Y DE LA TRAZABILIDAD PARA LAS CARGAS O MERCANCÍAS BAJO CONTROL ADUANERO. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A: 1) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y DAR EN GARANTÍA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES; 2) CONTRATAR SERVICIOS ESPECÍFICOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; 3) GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON CUALQUIER TIPO DE ENTIDADES O PERSONAS; 4) TOMAR INTERÉS COMO SOCIA O ACCIONISTAS EN OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS E INCORPORARSE A ELLAS Y ABSORBERLAS; 5) ACTUAR COMO INTERMEDIARIO EN OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; 6) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS COMERCIALES O CIVILES, INCLUYENDO CONTRATOS DE MANDATO; 7) EN GENERAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA ENUMERACIÓN ANTERIOR NO ES TAXATIVA, LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$200,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 200,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : \$0.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) GERENTE PRINCIPAL Y UN SUPLENTE QUIENES SERÁN DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y OSTENTARÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 23 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02333058 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL
CAMARGO MENDOZA NELSON
SUPLENTE

IDENTIFICACION

C.C. 000000079600314



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 918092068828CF

3 DE MAYO DE 2018 HORA 15:57:18

0918092068

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

MOLANO KISHEL JULIO ALEJANDRO

C.C. 000000079502851

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES: 1) HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO; 2) EJECUTAR O HACER QUE SE EJECUTEN Y CUMPLAN TODAS LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 3) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DE LOS ESTATUTOS; 4) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO RIO ESTÉ ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIÉN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NÚMERO, FIJAR EL GÉNERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO; 5) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD; 6) EL GERENTE PRINCIPAL PODRÁ FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS, ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; 7) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; 8) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE COMO PERSONA JURÍDICA, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR; 9) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA, POR LO MENOS, LA QUINTA PARTE (20%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS DE LA SOCIEDAD; 10) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO JUNTO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS Y LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA ADEMÁS DE AQUELLOS INFORMES QUE SEAN SOLICITADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 11) PRESENTAR OPORTUNAMENTE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD; 12) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR; 13) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; 14) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO Y DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA

ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON UN INFORME DE GESTIÓN Y; 15) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE ABRIL DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 918092068828CF

3 DE MAYO DE 2018 HORA 15:57:18

0918092068

PAGINA: 3 de 3

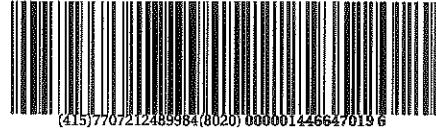
* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

2. Concepto 0 1 Inscripción
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14466470196



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 7 5 1 1 6 - 5
6. DV: 5
12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
25. Tipo de documento:
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido:
32. Segundo apellido:
33. Primer nombre:
34. Otros nombres:

35. Razón social: **GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS S A S**

36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 108 8 45

42. Correo electrónico: nelson.camargo@siete24.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3 1 5 7 8 0 1 8 3 7
45. Teléfono 2:

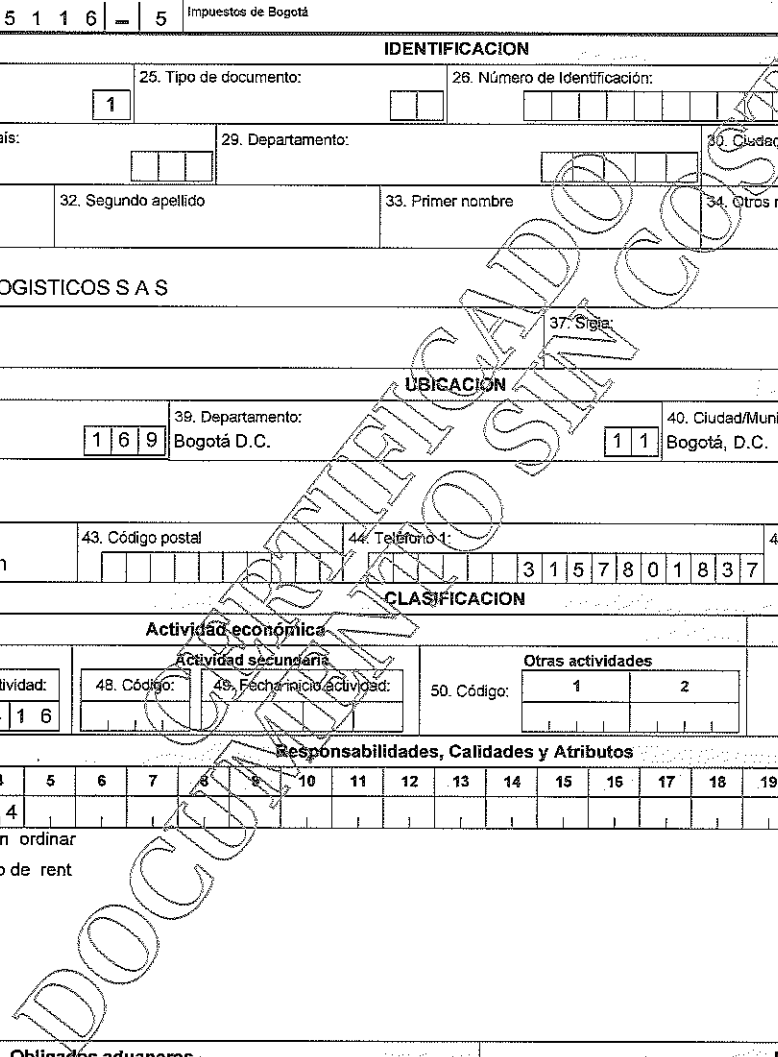
CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
8,0,2,0	2 0 1 8 0 4 1 6			1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 1 1 4

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena



Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	2	3
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
58. CPC		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios: 6
61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

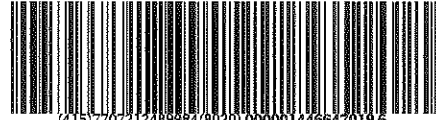
984. Nombre: LOMBANA VARGAS JOSE LUIS
985. Cargo: Analista I

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14466470196



(415)770721248984(8020)0000014466470196

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 7 5 1 1 6	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/> 1

Documento	Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 4		82. Nacional: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 %
72. Número:			83. Nacional público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 6		84. Nacional privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 %
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/>		85. Extranjero: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3		86. Extranjero público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3		87. Extranjero privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 5		
78. Departamento:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1		
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/> 4		
Vigencia:			
80. Desde:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 6		
81. Hasta:			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades	<input type="checkbox"/> 5
--	----------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV. <input type="checkbox"/>
--	--	---	----------------------------------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País: <input type="checkbox"/>	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	-------------------------------------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14466470196



(415)770721248984(8020)0000014466470196

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 1 7 5 1 1 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 4 1 6		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 7 9 6 0 0 3 1 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido CAMARGO	105. Segundo apellido MENDOZA	106. Primer nombre NELSON	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 4 1 6		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 7 9 5 0 2 8 5 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido MOLANO	105. Segundo apellido KISHEL	106. Primer nombre JULIO	107. Otros nombres ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Declaración de ninguna Vinculación Societaria con Personas Naturales o Jurídicas responsables de carga y/o medio de Transportes

Adjuntamos las respectivas declaraciones de cada uno de los miembros de la **SOCIEDAD DE PROCESOS LOGISTICOS S.A.S NIT 901.175.116 – 5**. Certificando que no se tiene ninguna vinculación económica o societaria con las personas naturales o jurídicas responsables de la carga y los medios de transporte en el país, o con cualquier actividad asociada a las operaciones de comercio exterior y aduanas.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Bogotá D.C., 23 de abril de 2018

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-
E.S.D.

El suscrito representante legal de la sociedad GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS_S.A.S identificada con NIT 901.175.116 - 5 certifica que la sociedad no tiene ninguna vinculación económica o societaria con las personas naturales o jurídicas responsables de la carga y los medios de transporte en el país, o con cualquier actividad asociada a las operaciones de comercio exterior y aduanas.

Atentamente,



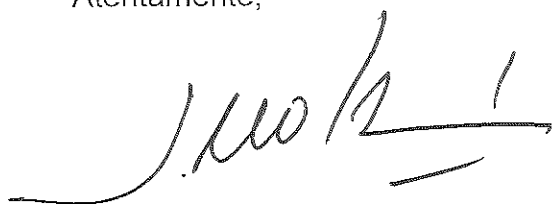
NELSON CAMARGO MENDOZA
Representante Legal
GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS SAS

Bogotá D.C., 23 de abril de 2018

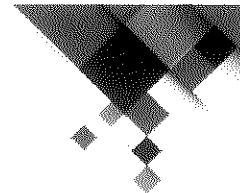
Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-
E.S.D.

El suscrito representante legal de la sociedad **LOS NOMINATIVOS SIETE24 LTDA.**, identificada con NIT No. 860.351.812-1, certifica que la sociedad no tiene ninguna vinculación económica o societaria con las personas naturales o jurídicas responsables de la carga y los medios de transporte en el país, o con cualquier actividad asociada a las operaciones de comercio exterior y aduanas.

Atentamente,



JULIO ALEJANDRO MOLANO
Representante Legal
LOS NOMINATIVOS SIETE24 LTDA.



Bogotá D.C., 23 de abril de 2018

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN
E.S.D.

El suscrito representante legal de la sociedad SIETE24-INFOTECH SAS identificada con NIT No. 901.004.278-7 certifica que la sociedad no tiene ninguna vinculación económica o societaria con las personas naturales o jurídicas responsables de la carga y los medios de transporte en el país, o con cualquier actividad asociada a las operaciones de comercio exterior y aduanas.

Atentamente,

NELSON CAMARGO MENDOZA
Representante Legal
SIETE24-INFOTECH SAS

Montevideo, 23 de abril de 2018

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-
E.S.D.

El suscrito representante legal de la sociedad EASYMAIL SOCIEDAD ANÓNIMA identificada con el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva No. 212710520014, certifica que la sociedad no tiene ninguna vinculación económica o societaria con las personas naturales o jurídicas responsables de la carga y los medios de transporte en el país, o con cualquier actividad asociada a las operaciones de comercio exterior y aduanas.

Atentamente


JAVIER NOGUERA CARRERA
Representante Legal

EASYMAIL SOCIEDAD ANONIMA

EASYMAIL ARGENTINA - BUENOS AIRES

📍 Cnel. Boggio 515 - Ciudadela - B1702FJK
☎ 0510-444-8876 / +54 (011) 5278-4000
🌐 www.easymail.com.ar

EASYMAIL ARGENTINA - CÓRDOBA

📍 Imp. 1868 - 9ª Santa Isabel - X5017LVA
Córdoba Capital
☎ 0510-444-8876 / +54 (0351) 888-1090
🌐 www.easymail.com.ar

EASYMAIL URUGUAY

📍 Esbora 1521 esq. Mercedes - CP: 11200
Montevideo
☎ Tel: +598 24019090
🌐 www.easymail.uy

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Experiencia Especifica en Proveer Servicios Trazabilidad Carga o mercancia.

Bogotá D.C., 23 de abril de 2018

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-
E.S.D.

Asunto: Proceso de Homologación Operador
Referencia: Experiencia Especifica

El suscrito representante legal de la sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S** identificada con **NIT 901.175.116 - 5** presentamos el certificado emitido por la Dirección de Aduanas del Uruguay, según documento **FD No. 002891**, emitido y firmado el 26 de Abril del 2018, en donde se describe, tiempo como operador certificado, 64.680 servicios de precintos monitoreados desde el centro de Control de **EASY MAIL SA**, socio de la Sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 – 5**, el cual resumimos así:

	HOMOLOGADO	TIPO DE CARGA	
SALIDA	212710520014		Suma
AÑO	Contenedores	Enlonado	
2015	7.955	12.420	20.375
2016	6.565	12.270	18.835
2017	7.989	12.720	20.709
Suma	22.509	37.410	59.919

	HOMOLOGADO	TIPO DE CARGA	
SALIDA	212710520014		Suma
MES	Contenedores	Enlonado	
2015	775	1.074	1.849
2016	570	807	1.377
2017	581	954	1.535
Suma	1.926	2.835	4.761

Total 64.680

Adicionalmente Adjuntamos Impresiones originales de las Facturas emitidas a diferentes Clientes en Uruguay donde EASY MAIL le ha prestado los servicios solicitados en el numeral 6 del Artículo 7, Requisitos a cumplir por los Operadores, de la resolución 2429 del marzo de 2018, sabemos que la DIAN realizará dicho

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

concepto con base en la calificación del Riesgo, según lo previsto en el artículo 494 del Decreto 390 de 2016, así:

Estas facturas son electrónicas, por lo cual con el código QR se puede validar la veracidad de esta información, en la pagina de la Dirección General Impositiva del Uruguay.

www.efactura.dgi.gub.uy

capturando el código QR, se puede observar el valor a pagar y el número de comprobante (# e-factura)

EJEMPLO:

e-factura # A 10008

  <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?2127108> 5 

Verificación CFE



El comprobante consultado fue recibido por DGI.

Datos ingresados en el Código QR

RUC: 212716520014
Tipo de Comprobante: e-Factura
Serie: A Número de Comprobante: 10008
Fecha de Firma del CFE: 27/02/2018
Monto Total a Pagar: 439.837,12

Relación de facturas de Clientes, sobre los cuales EASY MAIL presta el servicio de PRECINTO y/o SERVICIOS DE TRANSPORTE (AVL). Son:

Nombre del Cliente	Numero del Cliente	e-factura	Descripción Servicio
A.D.A.U	01006870	10492	SERVICIO DE PRECINTO ELECTRONICO
LDC URUGUAY SA	04005025	10518	SERVICIOS AVL
JAMES S.A.	04006391	10523	SERVICIOS AVL

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Nombre del Cliente	Numero del Cliente	e-factura	Descripción Servicio
FRIGORIFICO LAS PIEDRAS	04006578	10537	SERVICIOS AVL
WURTH DEL URUGUAY SA	04902086	10800	SERVICIOS AVL
EUFORES	01999098	10814	SERVICIOS AVL
CELULOSA Y ENERGIA PTA P SA	04007176	10816	SERVICIOS AVL
A.D.A.U	01006870	10919	SERVICIO DE PRECINTO ELECTRONICO

Adjuntamos las facturas – ver Anexo

Relación de Clientes, sobre los cuales EASY MAIL presta el servicio de PRECINTO y/o SERVICIOS DE TRANSPORTE (AVL). Son:

CLIENTE	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	WEB PAGE
Dirección Nacional de Aduanas	Nicolás De Los Santos	Jefe de Centro de Monitoreo	+59829150007 Interno 503	www.aduana.gub.uy
Asociación Despachantes de Aduana del Uruguay	Natalia Sandez	Gerente General	+59829165612	www.adau.com.uy
Celulosa y Energia S.A. (Montes del Plata)	Fabián Fajardo	Jefe de Sistemas	+59826236300	www.montesdelplata.com.uy
EUFORES S.A. (Montes del Plata)	Gabriela Estévez	Ejecutiva Comercial	+59898945654	www.antel.com.uy
ANTEL	Rina Aquino	Jefe de Transporte	+59845609037	www ldc.com/uy/es
Louis Dreyfus Commodities (LDC)	Rodolfo De Los Santos	Jefe Distribución	+59823055134	www.james.com.uy
James S.A.				

Documento: 2018/05007/05337

Referencia: 4

Página: 1

Dando cumplimiento a lo dispuesto, se eleva el presente, dejando constancia que surge del Sistema "LUCIA" de la Dirección Nacional de Aduanas la siguiente información acerca de la Empresa Easymail S.A., homologada para la prestación de precintado electrónico en contenedores y cargas enlonadas en tránsito:

Operaciones de tránsito precintadas desde el año 2015 hasta el primer trimestre del año en curso: **total 64.680**, discriminadas según los siguientes cuadros:

	HOMOLOGADO	TIPO CARGA	
SALIDA	212710520014		Suma
AÑO	Contenedores	Enlonado	
2015	7.955	12.420	20.375
2016	6.565	12.270	18.835
2017	7.989	12.720	20.709
Suma	22.509	37.410	59.919

	HOMOLOGADO	TIPO CARGA	
SALIDA	212710520014		Suma
MES	Contenedores	Enlonado	
ene / 2018	775	1.074	1.849
feb / 2018	570	807	1.377
mar / 2018	581	954	1.535
Suma	1.926	2.835	4.761

HOMOLOGACIÓN de la Empresa Easy Mail: Según Resolución de la Dirección Nacional de Aduanas del 14/12/2011 recaída en el Expediente Gex N°2011/05007/25877 a fs.140 (homologada en forma condicional) y posteriormente en mismo Expediente Gex a fs. 215 por Resolución de la Dirección Nacional de Aduanas de fecha 02/01/2012 se homologó "en forma definitiva la prestación del servicio del precinto electrónico por parte de la firma Easymail SA. RUT 212710520014".

Marca y Modelo del Dispositivo Homologado: el fabricante es ENVOTECH y el equipo es RADIO SECURE SLM para contenedores, y con el agregado RS SLJ para enlonados. Origen Malasia.

Saluda atentamente,

Firmas:

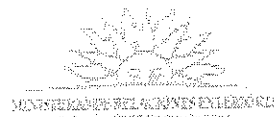
-ERNESTO FINOCCHIETTI - Director de Investigación e Inteligencia A

CON//



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA INES FARIÑA MENA		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	profesional A grado 4		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	26 de Abril de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	0001802848601KZ		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Di Nuto Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

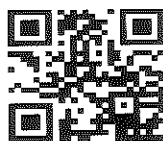
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Certificación ISO o BASC Operador

Bogotá D.C., 23 de abril de 2018

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-
E.S.D.

Asunto: Proceso de Homologación Operador
Referencia: Certificación ISO / BASC

El suscrito representante legal de la sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS_S.A.S** identificada con **NIT 901.175.116 - 5** ratifica el compromiso de iniciar los procesos de obtención de las Certificaciones ISO y/o BASC en el periodo de un (1), una vez hallamos sido seleccionados como Operadores Homologados, tal como lo menciona la resolución en el párrafo del mismo artículo 7 de la resolución 2429 del 22 de marzo del 2018.

"Parágrafo: Para cumplir el requisito establecido en el numeral 7 de este artículo, las empresas tendrán el término de un (1) año a partir de la selección del Operador."

No obstante, estamos en capacidad de trabajar bajo esta normatividad, gracias a las certificaciones con las que cuenta **SIETE24 LTDA** compañía socia de la sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS_S.A.S.**, (ver anexo 1. Certificaciones ISO y BASC – SIETE24 LTDA)

Atentamente,



NELSON CAMARGO MENDOZA
Representante Legal
GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS SAS

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Experiencia en activar Operativos Preventivos con las autoridades Competentes.

Bogotá D.C., 23 de abril de 2018

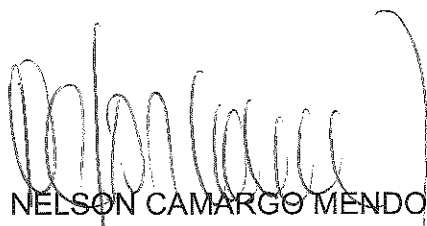
Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-
E.S.D.

Asunto: Proceso de Homologación Operador
Referencia: Activar Operativos Preventivos

El suscrito representante legal de la sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S** identificada con **NIT 901.175.116 - 5** ratifica que para dar cumplimiento a este requisito, nos apoyaremos en las certificaciones que **SIETE24 LTDA**, socio de la Sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 – 5**, tiene como miembro de la red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana que tiene en las Sucursales a nivel Nacional, Asi como el apoyo de las operaciones de Seguridad y en diferentes Centrales a Nivel nacional operadas por este, ,

Adjuntamos certificaciones existentes. (ver Anexo 2. Certificación Red de Apoyo – Siete24 LTDA - Sucursales)

Atentamente,



NELSON CAMARGO MENDOZA
Representante Legal
GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS SAS

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Integrantes de la Sociedad.

Para el presente proceso de Homologación, presentamos a la DIAN, la sociedad GESTIÓN DE PROCESOS LOGISITICOS SAS NIT. 901.175.116-5, conformada por tres (3) compañías con especialidades complementarias de cara a lo requerido en el proceso así:

Resumen Ejecutivo EASYMAIL S.A.

Easymail S.A. es una empresa uruguaya fundada en marzo de 1994, producto de la unión de AT&R World Services e Inversiones Rapel de Chile. Con más de 20 años de experiencia en el ámbito de las telecomunicaciones, se posiciona en el mercado uruguayo como proveedor de servicios de valor agregado en diferentes ámbitos del quehacer regional. Posee oficinas en Buenos Aires, Córdoba y Montevideo, proveyendo una amplia cobertura de servicios a clientes en el ConoSur.

Actualmente, la compañía es propiedad de accionistas uruguayos y argentinos en proporciones iguales, con una facturación anual de 5M USD y 90 funcionarios distribuidos en ambos países. Con una cartera de más de 700 empresas y 10.000 clientes residenciales, brindamos servicios de seguimiento satelital de vehículos a más 8000 vehículos que circulan por Argentina y Uruguay, pero también en operaciones internacionales de transporte por Brasil, Chile y Paraguay. Se brindan servicios de instalación y mantenimiento a usuarios de ADSL en Uruguay, en conjunto con la compañía telefónica estatal ANTEL. Utilizamos diversos socios estratégicos para el cumplimiento de nuestros servicios dependiendo de las necesidades de nuestros clientes. Utilizamos las redes celulares de ANTEL, CLARO, PERSONAL y MOVISTAR. Somos distribuidores de Orbcomm en ambos países, proveyendo servicios de transmisión de datos, donde las redes celulares no tienen cobertura.

Entre sus principales clientes de la región se destacan Celulosa y Energía Punta Pereira y EUFORES S.A., ambas empresas pertenecientes al emprendimiento Montes del Plata, la inversión más grande hasta el momento en términos de generación de 2.5 puntos del PBI del Uruguay, para la fabricación de pasta de celulosa. O las compañías COTRECO y CLIBA, ambas vinculadas con la recolección de residuos de las ciudades de Córdoba y Buenos Aires respectivamente. También se destacan contratistas de YPF en la Patagonia Argentina, dedicadas al transporte de personal entre la ciudad de Neuquén y campos petroleros de la zona.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Desde diciembre del año 2011, somos una de las 5 empresas homologadas por la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay, en el marco del proyecto “Uruguay país de Transito Seguro”, operando en todo el territorio, y cubriendo la demanda de precintado de contenedores o mercadería suelta. Con más de 15,000 operaciones al año, prestamos servicios a los operadores logísticos de transporte, depósitos fiscales, zonas francas y cruces de frontera, en régimen de 7 x 24. Tenemos presencia física en todos los puntos de frontera, zonas francas, puertos y aeropuertos, así como unidades móviles que trabajan con los depósitos fiscales en todo el territorio.

<https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/file/10496/1/expediente-easymail.pdf>

<https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/10064/1/innova.front/empresas-homologadas-para-servicio-de-precinto-electronico.html>

Fuimos protagonistas en febrero del 2013 del intento de robo de dos contenedores con perfumes Carolina Herrera en régimen de tránsito a Paraguay, alertando a las autoridades por medio de nuestro precinto, siendo capturados 9 delincuentes y recuperada toda la carga. Desde la fecha hasta el momento no se registraron más asaltos en territorio uruguayo con mercaderías en Tránsito

Resumen Ejecutivo SIETE24 INFOTECH

Para el presente proceso de Homologación **SIETE24 INFOTECH** realizará el suministro de la tecnología (dispositivos) para el proceso, así como apoyará mediante la implementación de Plataformas de Gestión, la entrega de la información, eventos generados por los dispositivos electrónicos.

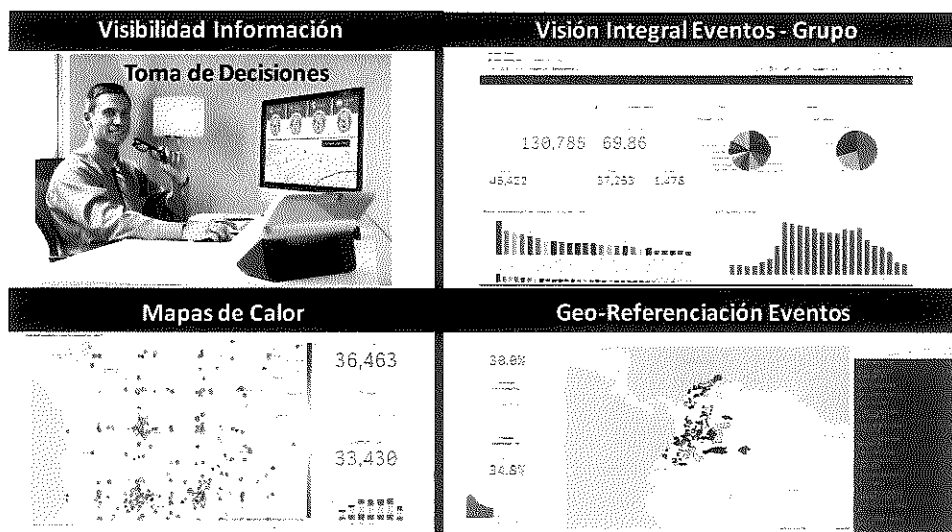
Siete24Infotech es una compañía con más de 1 año, con experiencia en la implementación de plataformas de Gestión de Información, el objetivo es proveerle a nuestros clientes la posibilidad de toma de decisiones basado en Información.

Para Infotech propone un nuevo modelo de Gestión de Incidentes, basado en:

- Gestión Información
- Inteligencia Predictiva
- Mapas de Calor
- Enfoque Seguridad basado en Datos e Históricos

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad



Las filosofías de las soluciones van encaminadas a:

1. Gestión de los Eventos generados por todos los dispositivos.
2. Eficiencia Operativa al proponer soluciones que optimicen la operación mediante automatización de procesos.

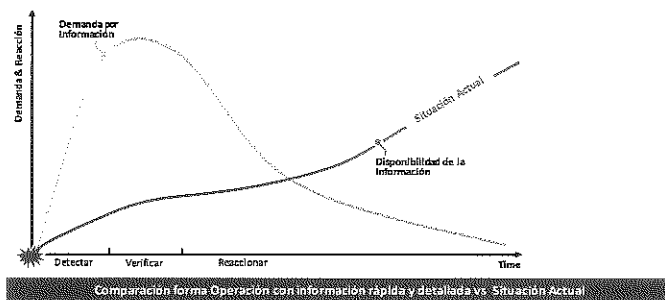
Creemos que la plataforma propuesta Para el proceso, podría apoyar la gestión de la DIAN, mediante la aplicación de estrategias de control, mediante el análisis de eventos, correlacionando diferentes situaciones que nos permitan:

- Detectar eventos / comportamientos sospechosos.
- Cruzar o Mapear contra otros eventos acciones que puedan generar una alerta.

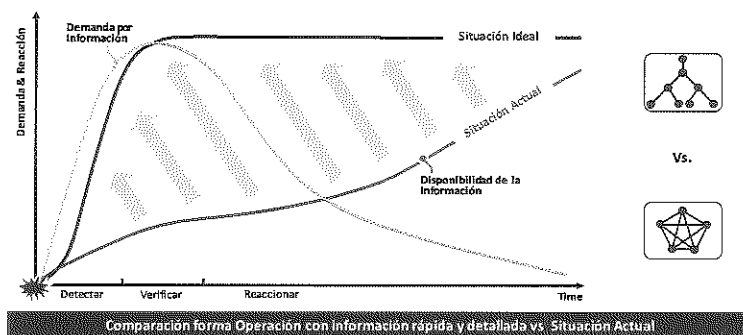
Este tipo de solución aporta mejoras a la forma de operar la Central, en la medida que nos permite automatizar los procedimientos y tareas que tiene definido la entidad para el Proceso, permitiendo al operador enfocarse en la toma de decisiones basado en Información.

En esta grafica se ve como la información es mucho más importante para la toma de decisiones cuando está ocurriendo el incidente, en la mayoría de las operaciones, esta se obtiene en la medida que pasa el tiempo y muchas veces la conocemos después, generando desperdicios y/o peor la materialización de los eventos.

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad



Ahora bien, con la implementación de nuestra solución de Conocimiento Situación la curva de disponibilidad de la Información para la toma de decisiones, aumento, mejorando la respuesta y reducción de uso de recursos innecesarios para atender eventos que pueden ser falsos por ejemplo o la mitigación de la materialización de un incidente. Generando un concepto de Gestión Predictiva de los Incidentes.



En la actualidad estamos Operando una Central Bancaria con este tipo de Soluciones, integrando estos tres componentes de manera Eficiente, logrando unos indicadores de gestión muy importantes que han logrado una disminución de eventos de seguridad “Fraudes” asociado directamente al valor protegido por la Central.

Dentro de la operación contamos con más de 62 personas realizando labores de monitoreo, gestión de proyectos y supervisión de mantenimiento. Adicionalmente tenemos un equipo de 4 personas realizando gestión de aplicaciones informáticas, asegurándose de que el sistema en su totalidad opera a la perfección. Todo el equipo es liderado por un coordinador de proyecto que esta de forma permanente en las instalaciones del banco.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad de Seguridad

Caso de Estudio.

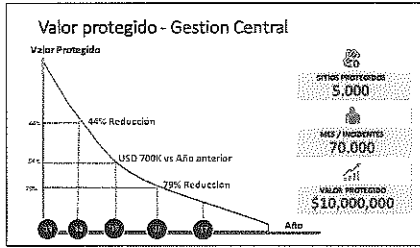
Caso de Estudio – Banco

Oficinas +800 +4200 Edificios +40 Crecimiento / Yr +15%

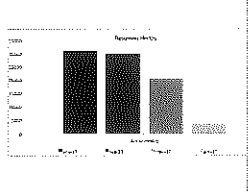
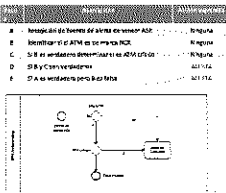
Sistemas y Sensores
Fire, ACS, Intrusión, Panic, Safe, ATM, Energy, Communication, Acceso, Video - Qtyx125.000

Event types
Criminal, Management, Civil disturbance, Vandalism, Natural disaster

KPIs
Eficiencia Personal Central. –17%
Reducción falsas alarmas. –60%
Reducción uso de GAM. –28%



Automatización- BPM "MT2-Antiskimming"



- Procesamos mas de 3 Millones de Eventos / mes
Gestionamos y Correlación se procesan 70.000 / mes
 - Logrando un Eficiencia Operativa Importante
Reduccion de Falsas Alarmas 90%
Reducción 20% Operación
 - La plataforma tiene la capacidad de crear reglas de negocio Complejas
- Siguiente Pasos:**
- Integración Monitoreo Logico
 - Identity Managment
 - Regionalización

Resumen Ejecutivo SIETE24.

Para el presente proceso de Homologación **SIETE24 LTDA**, proporcionará a el apoyo de la infraestructura en su central de Operaciones (Gestion y Control) para supervisar todos los dispositivos Electronicos de Seguridad, asi como el uso de su infraestructura a Nivel Nacional para poder cubrir las necesidades de instalar y desinstalar los dispositivos (PRECINTOS) electronicos, de acuerdo a la logistica que el proceso requiere.

Siete24 es una compañía de negocios de servicios de control de procesos y servicio al cliente, fundada en 1985, con domicilio principal en Bogotá con cobertura a nivel nacional. Nuestros orígenes se dan en la vigilancia privada, evolucionando a ser una empresa enfocada a prestar servicios de valor agregado a nuestros clientes en ramos específicos de la economía que requieren soluciones complejas y diseñadas a la medida de cada cliente.

Durante estos últimos 30 años hemos logrado posicionarnos como una de las más destacadas empresas de seguridad a través de la calidad en la prestación del servicio, diseño de procesos de seguridad específicos para cada cliente en sectores tan diversos como Salud, Educación, Industrial, Agroindustrial, Financiero y Comercial.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

- Presencia a nivel nacional e Internacional
- Certificaciones que permiten actuar en todas las industrias.
- Para más Información <http://www.siete24.com/>



PROTECCIÓN EJECUTIVOS

Protegemos la integridad física para empleados de empresas multinacionales con operaciones en toda Latinoamérica.



EXPERIENCIA DE USUARIO

Solucionamos sus necesidades de servicio y seguridad a través de un cuidadoso proceso de selección y entrenamiento personalizado.



PROTECCIÓN INVENTARIOS FRAGMENTADOS

División dedicada a la protección de activos y al control de la información de clientes.

Manejo y Gestión Eficiente de la Información.



CONTROL DE PROCESOS

Apoyamos y controlamos la seguridad en procesos industriales, entidades financieras e industria pesada.

Ejes de Operación

En Siete24 hemos identificado que las necesidades de nuestros clientes se dividen en 4 líneas de servicio, todas diferentes entre ellas, a pesar de que cumplen un propósito general alrededor de la seguridad. Basados en nuestro enfoque de servicios específicos para las necesidades de nuestros clientes, hemos dividido la compañía en las siguientes áreas:

Servicio al Cliente y Seguridad

Esta división de Siete24 se enfoca en proveer servicios de seguridad dedicados a atender público, orientar visitantes, ofrecer información a terceros y presentar soluciones a los usuarios finales de nuestros clientes. Al ser el primer contacto de los visitantes con su entidad, nos convertimos en un aliado fundamental para su departamento de servicio al cliente, mercadeo o gestión humana pues hacemos parte de su imagen y hospitalidad.



Bajo este esquema trabajamos en Hospitales, centros comerciales, entidades de recreación, universidades y EPS,

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

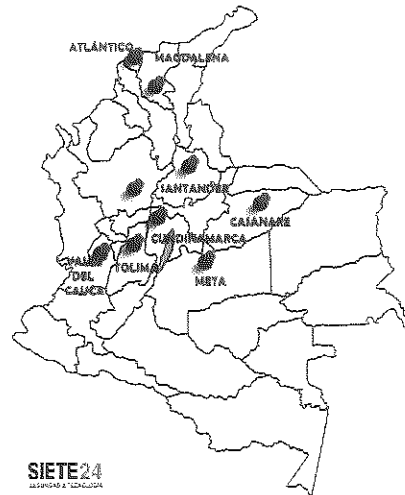
Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

en donde hay altos flujos de personal visitante y necesidades de orientación por parte de los usuarios, combinadas con capacidad de reacción en seguridad para eventos específicos.

Cobertura Nacional Colombia

Contamos con oficinas en las principales ciudades del país:

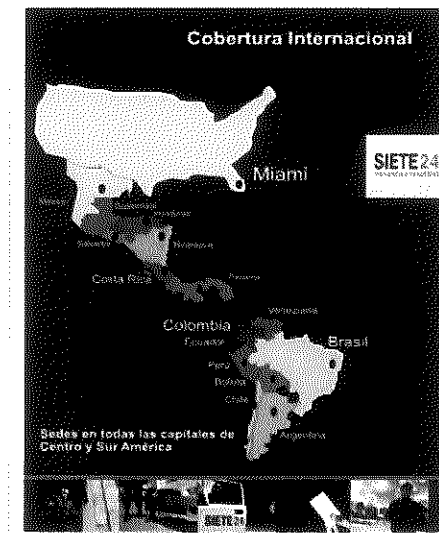
- Bogotá (Sede Principal)
- Medellín
- Cali
- Barranquilla
- Bucaramanga
- Cartagena
- Villavicencio



Internacional

Nuestra división de Protección a Personas cuenta con capacidad de prestar servicios de escoltas en toda Latino América.

- | | |
|------------|-----------|
| México | Guatemala |
| Salvador | Honduras |
| Nicaragua | Panamá |
| Costa Rica | Venezuela |
| Brasil | Argentina |
| Uruguay | Chile |
| Perú | Haití |



GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Certificaciones & Estándares

En siete24 estamos comprometidos con mantener la calidad y altos estándares en los servicios que prestamos. Nuestra búsqueda por la excelencia en todos los campos es constante. Lo demostramos a través del cumplimiento de exigentes certificaciones y estándares.

- ISO 9001:2007
- OHSAS (ISO18001)
- ISO28000:2008
- BASC
- RUC
- TRACE
- ICOCA
- Miembros de Fenalco.
- Junta Directiva de BASC.
- Miembros de la Red de Apoyo de la Policía Nacional
- Miembros de la Red de Apoyo de la DIJIN
- Great Place to Work



Descripción y Características Generales de los Dispositivos.

Artículo 3º. *Características generales de los dispositivos electrónicos de seguridad.* Los dispositivos electrónicos de seguridad para el control aduanero y logístico, deberán contar con una Terminal Móvil de Datos diseñada específicamente para prestar servicios de seguimiento y control remoto o telemático a la mercancía, la carga, la unidad de carga o los medios de transporte que la movilizan, que sirvan para sellar un contenedor o la unidad de transporte de carga y en forma simultánea captar y transmitir la información que se determine, en tiempo real a un centro de control de los operadores seleccionados, y a la vez interactúe activamente con el Centro de Monitoreo y Control que para el efecto instale la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Los dispositivos electrónicos de seguridad deben instalarse en la carga o mercancías, unidades de carga y/o medios de transporte que las movilizan, para asegurar la integridad de la carga o mercancía bajo control aduanero.

Fabricante de los Dispositivos – ENVOTECH

De acuerdo a los requerimientos estipulados por la Dirección de Impuestos y Aduanas nacional para el presente proceso, presentamos el equipamiento que será utilizado por nuestra empresa será provisto por Envotech Network, compañía de origen malayo cuyos datos son los siguientes:

Envotech Network Sdn Bhd
25, Jalan Kilang 2
Kawasan Perindustrian Jelapang
30100 Jelapang, Ipoh,
Perak, Malaysia.
Tel: +605-5278287
<http://www.envotech.com.my>

La Compañía se estableció en 2006. La actividad principal está en la fabricación de sellos mecánicos de seguridad y sello electrónico RFID. La compañía está dirigida por un grupo de profesionales con una experiencia combinada de más de medio siglo, particularmente en el diseño y fabricación de sellos de seguridad. En los últimos meses, se han realizado muchos trabajos de investigación y desarrollo para mejorar el diseño y la seguridad a fin de cumplir con las normas y el cumplimiento internacionales.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

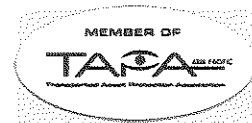
La compañía se está convirtiendo rápidamente en un jugador de primer nivel en la industria del sello. En la actualidad, Envotech está incursionando en el suministro de sellos electrónicos RFID con múltiples tecnologías GPS, GSM/GPRS, IRIDIUM y RFID y sellos mecánicos convencionales para una amplia gama de industrias en todo el mundo. El crecimiento de Envotech se ve estimulado por el desarrollo de productos innovadores que cumple con estándares reconocidos internacionalmente; esto se logró al forjar alianzas con empresas de tecnología y licencias de IP. La planta de fabricación de la Compañía se encuentra en Malasia Peninsular. Operaciones comerciales estratégicas y socios que cubren los Estados Unidos, el Reino Unido, Suiza, Singapur, China, Corea y el Medio Oriente. En muchos otros países, las alianzas estratégicas también se forjan con socios que son actores globales en sus industrias.

Envotech es una empresa fundada en el año 2006, cuyo negocio principal es la fabricación de precintos en todas sus modalidades, desde los tradicionales precintos de plásticos hasta sofisticados precintos electrónicos que incorporan en un solo

Certificaciones

ENVOTECH SDN BHD
ISO REG NO.: 64Q1323

ENVOTECH NETWORK SDN BHD
ISO REG NO.: 95Q12280



La elección de este proveedor de precintos está basada en la versatilidad de todos sus modelos y prestaciones, las cuales optimizan el uso de los dispositivos para las múltiples opciones de precintados posibles que pueden existir en el transcurso de las operaciones. Adicionalmente, estos precintos garantizan los tiempos de colocación de los mismos como muy bajos lo que redundará en beneficios para los transportistas por la no pérdida de tiempo.

La familia de precintos electrónicos Envotech consiste básicamente en 3 dispositivos que pueden ser usados en forma combinada o uno de ellos en forma independiente, los cuales permiten la interoperabilidad de los mismos para los diferentes medios de transporte. Con esto queremos decir que no tenemos específicamente un precinto para enlonados, un precinto para contenedores y un precinto para cargas amorfas. Por el contrario, la combinación de uno o más elementos de la familia de precintos Envotech garantizan la prestación de los

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

servicios tal cual lo pretende la Dirección Nacional de Aduanas para todos los tipos de carga.

El sello electrónico RadioSecure™ se encuentra el *SLM*, un sello de seguridad electrónico con receptor GPS integrado y transceptor GPRS.

Esto le da al *SLM* la capacidad de informar su ubicación a intervalos regulares, así como informar de forma instantánea el desbloqueo no autorizado u otras violaciones.

Al ser una unidad independiente, el *SLM* tiene la flexibilidad de moverse de un activo a otro, con baterías incorporadas que duran un mes.

El *SLM* informa a los servidores en la nube de RadioSecure™ que procesan y generan registros para que el usuario acceda a través de un navegador web en una computadora o teléfono inteligente.

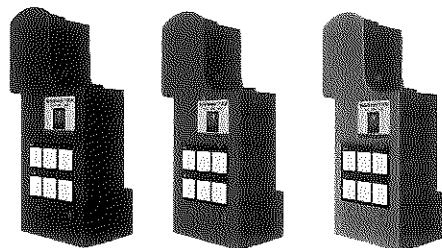
Para eventos que requieren atención inmediata, el sistema se puede configurar para enviar notificaciones a las direcciones de correo electrónico seleccionadas.

APLICACIONES

- Contenedores de envío
- Contenedores de líquidos a granel
- Camiones de cortina laterales
- Puertas de camiones
- Camiones refrigerados

Dispositivos Electrónicos de Seguridad – tecnología Propuesta

TRadioSecure SLM



TRadioSecure SLM es la última innovación en sellos de seguridad electrónicos para rastrear transportes de contenedores intermodales utilizando tecnología RFID activa, GPRS y GPS. Este sello electrónico de alta seguridad permite a los transportistas, fabricantes y proveedores de servicios logísticos y propietarios de

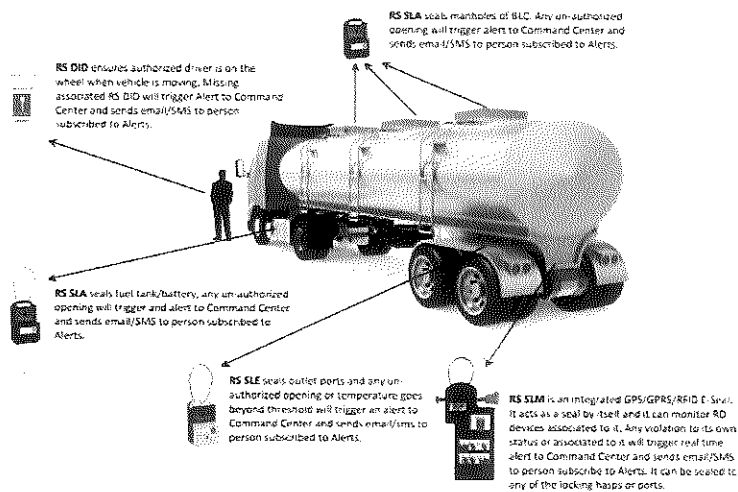
GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

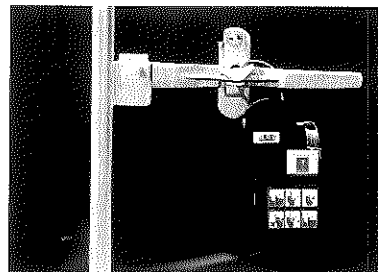
activos monitorear activamente la seguridad e integridad de los envíos o activos a medida que sus bienes se mueven a lo largo de la cadena de suministro. El RadioSecure SLM es el miembro base de la gama de sellos de seguridad electrónicos RadioSecure con conectividad inalámbrica para SLA o SLS. Combina un sello electrónico, dispositivo de rastreo y detección de GPS y un módem GPRS con un sello de cable de alta seguridad / sello de perno que se puede fijar a cualquier abertura de cierre. Cuando se compromete el eSeal, el dispositivo envía información de eventos y ubicaciones de inmediato al interesado. El mecanismo de bloqueo de cable reusable Pendiente de patente hace de RadioSecure SLM un sello electrónico de bajo costo por sellado y prácticamente sella cualquier tipo de activos.

Versatilidad y flexibilidad

El dispositivo propuesto para el proceso de Homologación y Certificación por parte de la DIAN, puede instalarse para diferentes tipos de carga.



- Carga Contenerizada
- Carga Suelta
- Enlonados.



GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Radio Secure SLM

Es el dispositivo base de la familia de precintos, que puede ser utilizado en forma independiente o en unión con los otros dispositivos. Las especificaciones técnicas de este dispositivo están disponibles en la sección de anexos de la presente propuesta. El dispositivo es fabricado para el cumplimiento de las normas MIL-STD-810F en sus apéndices 514.5 (Vibración) y 516.5 (Impacto) y a prueba de agua según la norma IP65. Este dispositivo actúa como "master" de otros productos de la familia como ser el RS-SLA.

Tienen la versatilidad de usando cables de acero de distintos largos, poder ser utilizados ya sea para precintar cargas en contenedores o en camiones abiertos utilizando la misma plataforma de hardware base. Adicionalmente este dispositivo incluye una transmisor/receptor de RFID que le permite al mismo conectarse con hasta un máximo de 25 dispositivos RS-SLA (que se describen a continuación), pudiendo de esta manera garantizar el precintado de cualquier otra estructura con múltiples puertas (hasta 25), diferentes puntos de agarre, con diferentes tipos de aberturas, con la sola exigencia de permitir el pase de un cable de 3 mm de grosor.

Radio Secure SLA

Este dispositivo actúa como esclavo de los dispositivos RS SLM o RS IVM. Aplicando el mismo concepto de precintado mediante cable de acero y con un módulo de comunicaciones RFID, este equipo esta comunicado con los equipos principales, quienes mediante tecnología GSM transmiten los diversos eventos que se puedan suceder en este equipo en particular o en el equipo master que actúa como precinto y módulo de comunicaciones.

Las especificaciones técnicas del SLA están disponibles en la sección de anexos y al igual que el SLM, es fabricado para el cumplimiento de las normas MIL-STD-810F en sus apéndices 514.5 (Vibración) y 516.5 (Impacto) y a prueba de agua según la norma IP65.

Radio Secure IVM

El RS IVM es más que un simple dispositivo de comunicaciones GSM con GPS para seguimiento satelital, ya que incorpora también un módulo RFID que conecta con los otros miembros de la familia de productos RS SLA y SLM. Este dispositivo puede ser colocado de manera permanente en los tractores o dentro de las camionetas utilizadas por ejemplo en Carrasco y en combinación con los módulos descritos anteriormente, permite el precintado de puertas múltiples, embalajes diversos

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

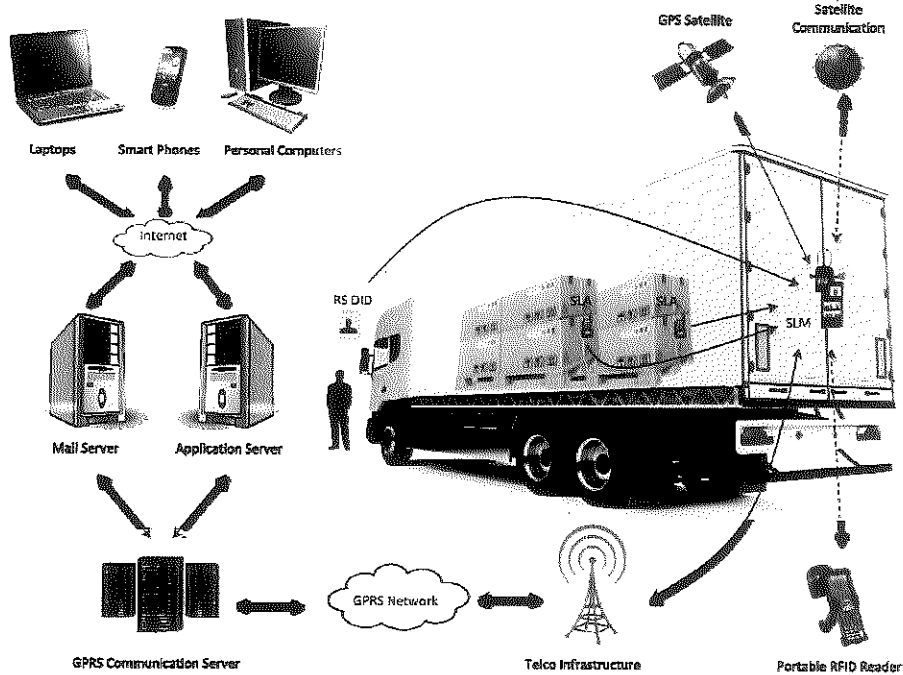
Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

dentro de un mismo medio de transporte o precintado de vehículos transportados por cigüeñas.

Capacidades Técnicas Dispositivos:

Garantías de sellamiento de la carga o mercancía:

1. Garantizar el sellamiento de la carga o mercancía, las unidades de carga y/o de los medios de transporte, desde el momento y lugar de su instalación hasta el momento y lugar autorizado de apertura.



El sistema está diseñado para hacer la labor específica de salvaguardar cualquier elemento que se esté transportando, que este contenido en un contenedor que pueda ser sellado, el proceso de sellado del equipo de monitoreo siempre es monitoreado en la central de operaciones, tanto como también los detalles de aperturas y forcejeos que se presenten sobre los equipos, ya que por ser un equipo de monitoreo por plataforma celular y con verificación de la posición por GPS, está verificando siempre los estado de funcionamiento del precinto.

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

RadioSecure SLM es una innovación creativa para seguimiento intermodal para contenedores y transportes utilizando active RFID, GPRS, GPS. el RadioSecure SLM proporciona sensor de Seguridad anti sabotaje más que un sistema de inspección simplista RadioSecure™ SLM Permite a los transportistas y el servicio de logística, monitorear activamente la seguridad e integridad de envíos y ven en tiempo real como sus contenedores se mueven en toda la cadena de suministro.

Características generales del sello Precinto:

- Resistencia de ruptura superior a 1000 kgf (cable), 1500 kgf (perno)
 - A diferencia de muchos sistemas de localización por GPS, el SLM es una unidad autónoma, alimentada por batería que se puede mover de un activo a otro para obtener flexibilidad
 - A diferencia de muchos sistemas de seguimiento GPS, SLM es capaz de informar intrusiones y revelar eventos en tiempo real
 - El SLM se puede utilizar junto con otros accesorios RadioSecure™ que amplían sus capacidades, como la capacidad de informar sobre el medio ambiente.
 - Temperatura ambiental -30° a 70 ° C
 - Humedad 95% Sin condensación
 - Vibración y choque MIL-STD-810-F
 - Impermeabilidad IP65
2. Sellar, captar y transmitir la información remota de tránsito de la carga o mercancía, unidad de carga y/o del medio de transporte en que se moviliza, de tal manera que permita asegurar su control aduanero, mediante el registro de todos los cierres y aperturas y transmisión del posicionamiento de los mismos, permitiendo un seguimiento las veinticuatro (24) horas del día en tiempo real y con memoria de eventos. También se debe permitir el registro de las rutas, recorridos, detenciones y demás, que permitan a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la verificación remota de las cargas y mercancías sujetas a control aduanero, en donde, a pesar de que haya pérdida temporal de la comunicación, se conserve en memoria digital toda eventualidad captada.

Como sellar, captar y transmitir la información remota de tránsito de la carga o mercancía, para ser verificados por la aduana de puertos nacionales:

3. Tener mecanismos mecánicos y electrónicos que permitan detectar y reportar los intentos de violación, señales de baja batería, así como, captar y transmitir en tiempo real la información mínima del suceso en intervalos mínimos de cinco (5) minutos.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

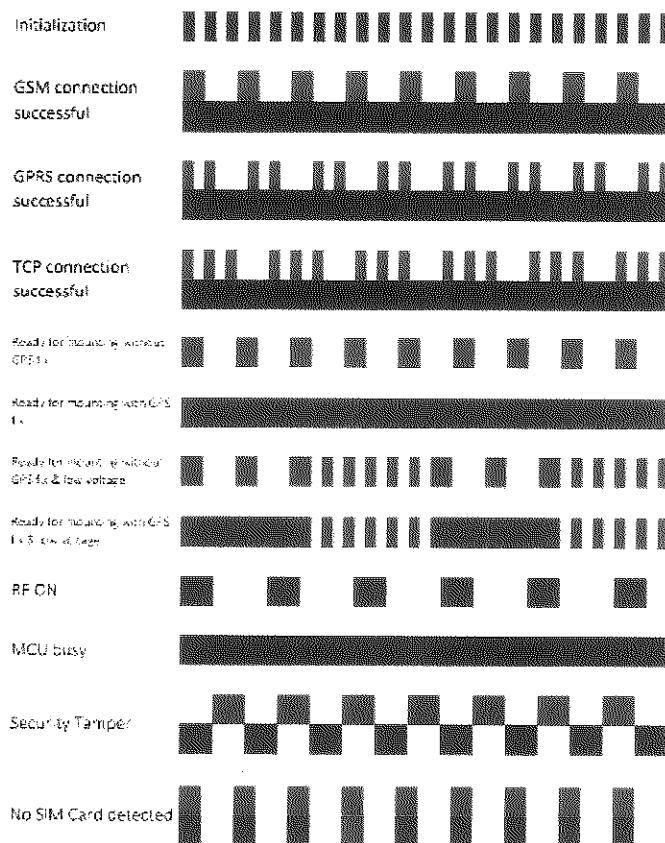
Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Tener mecanismos mecánicos y electrónicos que permitan detectar y reportar los intentos de violación:

Mecanismos visuales en el equipo.

En equipo posee mecanismos de visualización para que el operador este enterado de eventos que presenta el equipo, tales como: Conexión GSM, Tampering, No detección de la SIM, Inhibidor de señal, estado de la Batería, etc.

RadioSecure™ SIM LED INDICATION



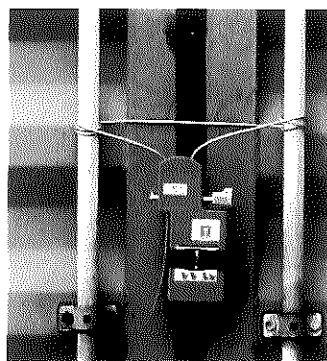
Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Mecanismos mecánicos para detectar y reportar intentos de Violación.

En equipo posee mecanismos de detección mecánica los cual es analizada en el momento de verificación y a apertura de la carga dichos elementos son sellos con diferentes características de acuerdo el equipo que se piensa utilizar.



Mecanismo de bloqueo de cable de acero reutilizable precedente en cualquier activo. Este Dispositivo patentado (Patente ID:8593280) es compacto, ligero, robusto y reutilizable, lo que lo convierte en la solución mas efectiva en el costo del mercado para el seguimiento de la carga y la seguridad.



También tiene el dispositivo, un sistema de pasador que es monitoreado, que puede ser manual o electromecánico tiene apertura remota, de acuerdo a la referencia.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Mecanismos electrónicos para detectar y reportar intentos de Violación.

Tiene sensor de tampering o manipulación, que detecta si el equipo es golpeado o si tiene intentos de violación del precinto.

Se tiene el sistema electrónico de 3D Accelerometer el cual hace que en el evento que el equipo sea golpeado para tratar de abrirlo este elemento percibe los cambios de aceleración y da una alerta temprana la cual debe ser atendida para evitar que el equipo sufra daños.

Intento de Violación de precinto electrónico (IVP)

- Cuando la mesa de operaciones reciba una alerta de Intento de Violación de precinto electrónico durante el monitoreo del viaje, se plantea:
- La mesa de operaciones debe comunicarse con el conductor y validar el evento, de no contestar y/o evidenciar novedad se debe;
- La mesa de operaciones debe comunicarse y dar el reporte a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, línea de emergencias 123 y/o entidad establecida, dándole a conocer la dirección, coordenadas, placas del vehículo, el tipo de señal recibida, con la finalidad de poder identificar evidencias que permitan establecer las causas que originan la emisión de señal de violación de precinto electrónico.
- La mesa de operaciones esperará el reporte de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, línea de emergencias 123 y/o entidad establecida para tomar las acciones pertinentes. Si existen anomalías, se verificará telefónicamente si se ha efectuado el desplazamiento al lugar.
- La mesa de operaciones se comunicará con los contactos de emergencia establecidos y de ser necesario, con la empresa transportista para que se desplace al lugar.
- Se registra la novedad lo más detalladamente posible los comentarios respectivos, entre los cuales está: la hora de llegada de la Policía Nacional, si llegó el usuario, y todo aquello que se requiera para acompañar un buen reporte.
- El dispositivo detecta si esta tratando de ser bloqueada "antijamming" la señal del dispositivo, generando el respectivo evento en la plataforma. **Ver anexo 6. Carta GSM Fluctuation - Antijamming**

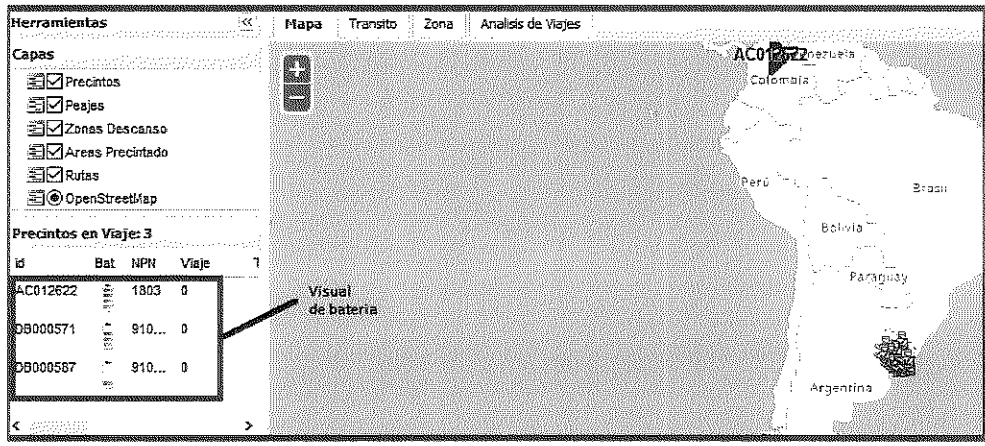
GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Medición y visualización de estados de batería:

En la plataforma de Software logístico se hace la verificación de estado de la batería para hacer la carga de los equipos antes de que el equipo falle por batería.

El operador puede visualizar el estado de la batería de los dispositivos en tránsito y establecer las medidas de control para que no se presente afectación del servicio.



El equipo puede configurar para el reporte de los eventos y estado de su batería. De acuerdo al anexo y de acuerdo a lo solicitado en el documento podemos llegar hasta 25 días con el dispositivo en una sola carga

5 MINUTES REPORTING INTERVAL

Recommended Settings:

*000000,120,—,—,10,—#	*000000,311,300,1,60,1,1,1#
*000000,121,-1,—,—,—,—#	*000000,361,5,10#
*000000,122,-0,—,—,—,—#	*000000,362,2,16,30,50#
*000000,151,6,0.5,6,60,25,30#	*000000,364,5,10#
*000000,306,6,4,4,3#	*000000,501,0,0,99,99#
*000000,307,4,3#	

Rated Operating Hours: 600 Hours (25 days)

Practical Operating Hours during Test: 725 Hours 34 minutes (30 days)

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

4. Tener una operación con protocolos de seguridad que permitan verificar con precisión y sin lugar a modificación alguna de los registros digitales, el control sobre las cargas, mercancías, unidades de carga y/o medios de transporte.

Garantía de seguridad de datos:

Garantía de seguridad de datos entre el precinto y el centro de monitoreo:

Los precintos están configurados con el protocolo de comunicación TCP el cual nos garantiza que no se pierda ningún paquete de datos. Estos datos son enviados a un servidor donde se recibe la trama del equipo y es almacenada en la base de Datos.

Garantía de seguridad de datos del servidor en el centro de monitoreo y los clientes remotos:

En nuestra central de monitoreo tenemos un sistema de verificación de puertos UDP y TCP, que se conforma por un fire Wall que bloquea y restringe el paso de servicios y demás intentos de extracción de datos y modificación, que provengan de un Malware o un Virus Informático.

Cada uno de los equipos que componen el sistema de red de nuestro centro de monitoreo esta siendo verificado las 24 Horas del día para que no hallan estaciones de trabajo que no pertenezcan a los funcionarios que monitorean y trabajan en función de la organización.

El Software tiene niveles de administración y operador, que permiten que solo los administradores de la plataforma tengan la posibilidad de hacer cambios de la configuración y parámetros definidos como plantilla, sin embargo, este perfil no puede cambiar la base de datos ya que la base de datos de trayectorias y demás registros de operación de los Precintos se encuentran protegidas por medio de un sistema Linux CentOS 5.8 con base de datos PostgreSQL.

5. Transmitir la posición de la carga o mercancía, unidad de carga y/o el medio de transporte en que se moviliza, en grados de longitud y latitud, asociados a un mapa digital que permita relacionar dichas coordenadas a un lugar geográfico específico del territorio aduanero nacional.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Transmitir la posición de la carga o mercancía, unidad de carga y/o el medio de transporte en que se moviliza, en grados de longitud y latitud:

Analizando el proceso de transmisión se empieza por como el precinto envía los datos para el centro de monitoreo.

El equipo reporta datos cada 5 minutos de acuerdo a lo solicitado, en donde se transmiten los siguientes datos:

Parámetro	Descripción
PrclId	Identificador de precinto electrónico
FchHor	Fecha y hora en que el PE reportó la posición, expresada en el formato ISO 8601 Ej: 2011-03-29T11:42:00
Lat	Latitud en formato WGS84 en grados y minutos decimales Ej -34.884312
Lng	Longitud en formato WGS84 en grados y minutos decimales. Ej: -56.158655
Alrs	Lista de identificadores de alarmas (estado de los sensores). En caso de que no existan alarmas se espera recibir una lista vacía.

Alarma / Sensores	Descripción
BBJ	Batería baja
PTA	Precinto abierto
DTN	Detenido

Los datos retornados son:

Alarma / Sensores	Descripción
ErrNum	Código de error
ErrMsj	Mensaje de error

Los datos que envía la unidad de precinto son graficados por medio del software de control logístico en donde nos indica los estados y posiciones en unidades de longitud y latitud, que son inherentes de la operación.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Además, los datos adicionales como detalles de la carga se encuentran en la base de datos ubicada en el servidor de SentOS.

Herramientas

Mapa | Tránsito | Zona | Análisis de Viajes

Capas

- Precintos
- Pesajes
- Zonas Descanso
- Areas Precintado
- Rutas
- OpenStreetMap

Precintos en Viaje: 2

id	St	NR	Viaje
DB000571	910...	0	1
DB000587	910...	0	1

Reportes

fecha	Vel	Rum	NR	NPG	PTN	Batería	P	Senal	Latitud	Longitud
2018-04-21 09:...	0	222	0	NORMAL	NORMAL	4.12	190.127	17	4.48747	-74.10388
2018-04-21 09:...	0	222	0	NORMAL	NORMAL	4.1	190.127	19	4.48737	-74.10384
2018-04-21 01:...	0	222	0	NORMAL	NORMAL	4.12	190.127	19	4.48735	-74.10376
2018-04-21 01:...	58	318	0	NORMAL	NORMAL	4.12	190.127	18	4.48821	-74.10772
2018-04-21 01:...	75	13	0	NORMAL	NORMAL	4.12	190.127	21	4.51325	-74.12173
2018-04-21 01:...	74	341	0	NORMAL	NORMAL	4.12	190.13	20	4.55506	-74.13751
2018-04-21 01:...	8	275	0	NORMAL	NORMAL	4.13	190.127	25	4.55787	-74.14746

Alarmas

Fecha	Precinto	Alarma	Descripcion
-------	----------	--------	-------------

Marcado de Zonas Primarias y Zonas Secundarias Aduaneras.

Las zonas primarias son totalmente configurables sobre el territorio aduanero nacional habilitado por la Aduana para la realización de las operaciones materiales de recepción, almacenamiento y movilización de mercancías.

Las zonas primarias comprenden los muelles y puertos de servicio público, aeropuertos, depósitos públicos, privados e instalaciones industriales para desarrollar procesos de perfeccionamiento activo, los cruces de fronteras habilitados por normas de la Comunidad Andina de Naciones -CAN- y las vías terrestres permitidas para el traslado de mercancías bajo control aduanero hasta el lugar donde deban cumplirse las formalidades aduaneras.

En la Zona aduanera Secundaria o la que no comprende la zona primaria aduanera, aquellos lugares no habilitados por la autoridad aduanera para la recepción, almacenamiento, movilización, cargue y descargue de mercancías objeto de comercio internacional, se pueden regenerar zonas Referenciadas totalmente configurables para este fin.

Las mercancías nacionales o de procedencia extranjera bajo control aduanero que deban transitar por estas zonas, deben estar acompañadas de uno de los siguientes documentos:

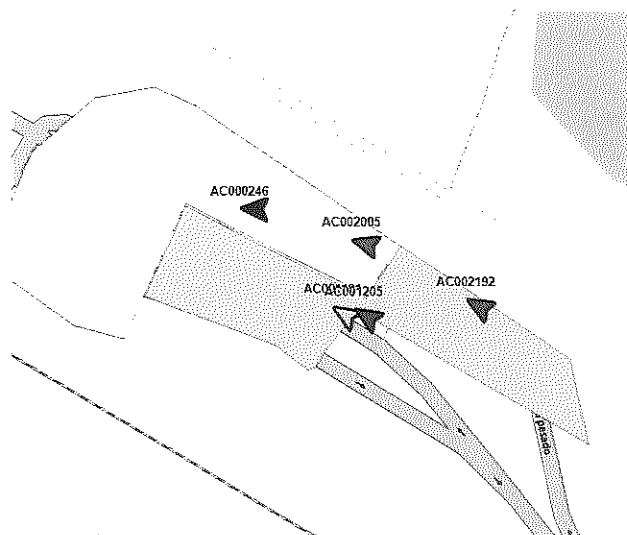
GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

- Declaración del régimen aduanero (importación, exportación o tránsito).
- Planilla de envío (Para el traslado de la carga desde lugar de arribo a depósito o zona franca en la misma jurisdicción aduanera).
- Factura de nacionalización (en los casos en que la norma lo exija).
- Planilla de traslado de carga.

Precintado y desprecintado en Zonas Primarias.

En el mapa vamos a ver las zonas de precintado, desprecintado y pre llegada a las zonas aduaneras Primarias marcadas de Amarillo y Celeste respectivamente, si al momento de armar el precinto, este se encuentra fuera de la zona no se va a poder culminar el proceso de salida, hasta que el mismo no quede dentro de la zona georeferenciada.


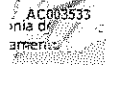



Flechas e incidencias:

PRECINTO REPORTANDO EN HORA	
PRECINTO CON NPN DE 1 A 4 MIN	
PRECINTO CON NPN DE 5 A 9 MIN	
PRECINTO CON NPN DE 10 A 14 MIN	

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

PRECINTO CON NPN DE MAS 15 MIN	
DISPONIBLE FIN DE VIAJE	
PTN (APERTURA NO AUTORIZADA)	

Sistema de batería autónoma del Dispositivo (15 días):

Se muestra según especificaciones técnicas del equipo el tiempo de funcionamiento para una carga completa con intervalos de transmisión de 5 minuto.

El sistema puede configurarse para que transmita en el tiempo que se ne cesite, en este caso y de acuerdo a lo solicitado en el documento, la transmision de eventos cada 5 minutos permite tener autonomia de la bateria hasta 600 horas – 25 dias.

5 MINUTES REPORTING INTERVAL

Recommended Settings:

*000000,120,—,—10,—#	*000000,311,300,1,60,1,1,1#
*000000,121,—,—,—,—#	*000000,361,5,10#
*000000,122,—,—,—,—#	*000000,362,2,16,30,50#
*000000,151,6,0.5,6,60,25,30#	*000000,364,5,10#
*000000,306,6,4,4,3#	*000000,501,0,0,99,99#
*000000,307,4,3#	

Rated Operating Hours: 600 Hours (25 days)

Practical Operating Hours during Test: 725 Hours 34 minutes (30 days)

Ver certificado Anexo 5. Calculo Bateria, Battery Capacity of RadioSecure SLM

Capacidad de memoria Dispositivo

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

El sistema cuenta con capacidad de 128 megas de memoria flash para almacenamiento de las señales por si hay falla en la comunicación con la red celular, y aun si no la hay los registros quedan almacenados en el equipo para hacer la comprobación de información si el cliente lo requiere.

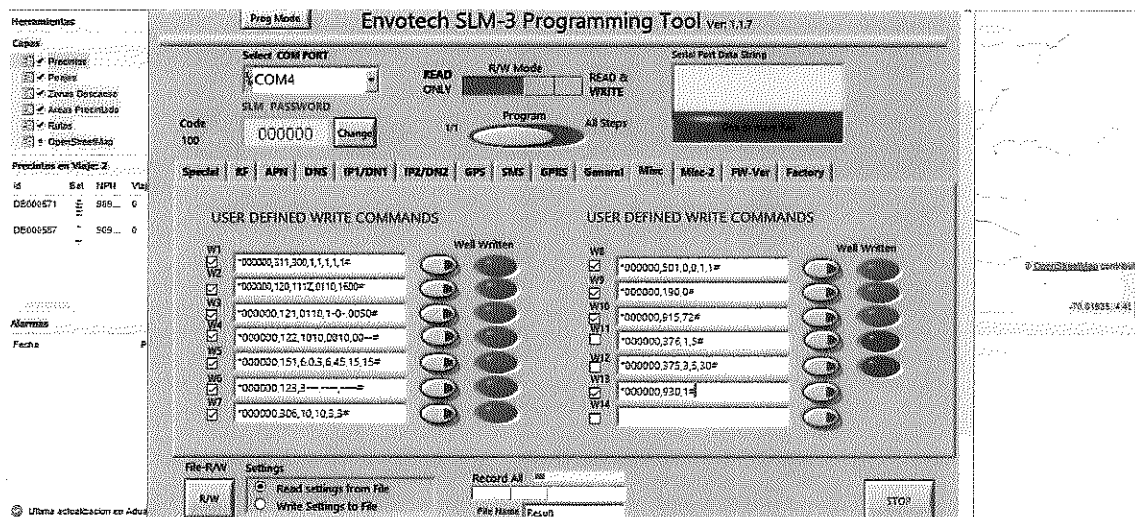
El reporte de cada evento en el dispositivo es aproximadamente 250 bits, si lo trabajamos en un distanciamiento dado de 5 minutos, la memoria existente tendría la capacidad de alojar 500.000 Registros, lo que da un almacenamiento aproximado de 1736 días ya que el número de eventos que se almacenarían serían 288 eventos por días.

Capacidad de modificación de variables remotamente al dispositivo móvil:

El sistema puede ser modificado en la parte de la programación por dos medios descritos a continuación:

Modificación por medio de plataforma:

Por medio de software estamos en la capacidad de hacer cambios de configuración los cuales se realizan sobre el dispositivo en tiempo real y sin interrumpir la operación.



GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Modificación por medio de SMS:

Por medio de mensajes SMS el sistema puede ser modificado teniendo los permisos necesarios para esta labor.

Se le envía la trama de lo que se quiere verificar o cambian en la configuración del dispositivo móvil de Envotech.

Mantenimiento preventivo de los Dispositivos de GPS Precintos Electronicos:

Se realiza mantenimiento del dispositivo electrónico cuando termina el viaje asignado, este se realiza de la siguiente manera:

1. Verificando el funcionamiento de apertura remota
2. Verificando el funcionamiento de detección de Jammer
3. Verificando el Funcionamiento del estado Batería
4. Se realiza limpieza del equipo y de las diferentes partes.

Capacidad de ubicación fácil en condiciones Adversas.

El Software de gestión tiene la capacidad de realizar búsquedas por identificación (ID Precinto) por lo que facilita la ubicación del precinto independientemente que estén apilados. En la siguiente imagen podemos observa que, al seleccionar un precinto, muestra en de manera gráfica la ubicación del dispositivo.



GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Programación de Rutas

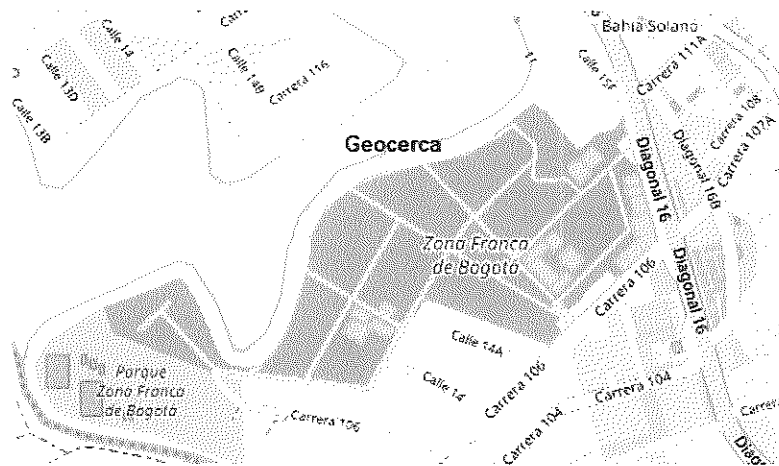
Disponemos de una mesa de operación que por medio del Software de gestión de los precintos permite la programación de rutas y a la vez seguimiento GPS con reportes periódicos de la posición de la carga como se puede observar en la siguiente imagen:

The screenshot shows a software interface with a menu bar (Herramientas, Mapa, Tránsito, Zona, Análisis de Viajes) and a sidebar with layers (Capas) including Precintos, Países, Zonas Descanso, Areas Precintado, Rutas, and OpenStreetMap. A table titled 'Reportes' is displayed, showing data for various dates and times. A map below the table shows a route in Bogotá, Colombia, with a location marked 'Bosaquén'.

fecha	Vel	Run	NPH	Beteris	Latitud	Longitud
2018-04-20 15:36:20	0	182	2	4.15	4.68877	-74.03883
2018-04-20 17:46:54	0	23	0	4.15	4.68799	-74.03837
2018-04-20 17:54:03	0	23	0	4.15	4.68834	-74.03879
2018-04-20 17:59:14	0	23	0	4.15	4.68819	-74.03864
2018-04-20 18:04:23	0	237	0	4.15	4.68802	-74.03838
2018-04-20 18:09:30	0	354	0	4.15	4.68809	-74.03861
2018-04-20 18:14:39	0	112	0	4.15	4.68816	-74.03858

Programación de Geocercas

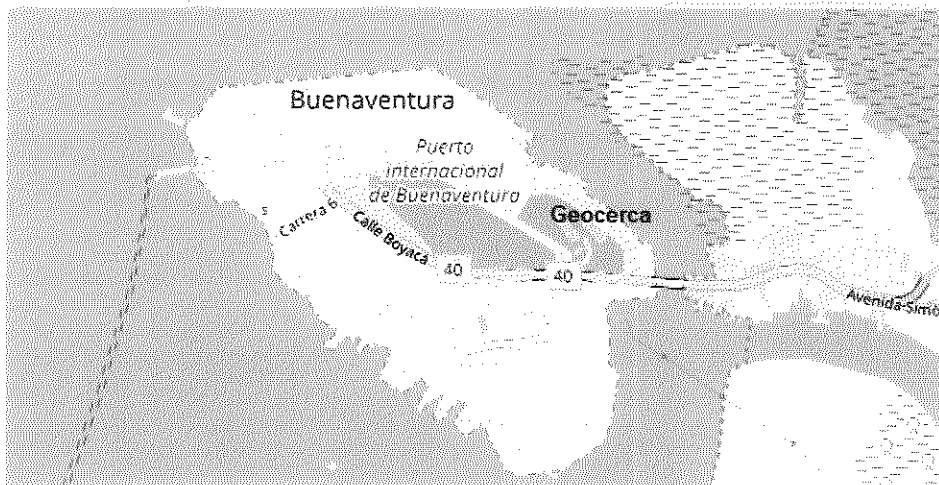
El sistema de gestión permite el diseño de geo-cercas para el control de ingreso y salida de carga de la zona portuaria y zonas francas.



GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Analisis de Viajes



Certificación Dispositivo para operación logística.

ENVOTECH Fabricante del dispositivo propuesto, es miembro activo de la entidad global **TAPA, (Asociación de protección de activos en el transporte)** es una asociación de profesionales de la seguridad que se han unido con el fin de abordar las nuevas amenazas de seguridad de las mercancías.

TAPA trabaja con la **industria de seguros y las autoridades** competentes realizando esfuerzos para minimizar las pérdidas de **mercancías** debidas a la delincuencia. TAPA ha desarrollado a nivel mundial unas **Normas de Seguridad de Mercancías (FSR)** y un **Estándar de Seguridad de Camiones (TSR)** que están diseñados para garantizar la seguridad, el tránsito y almacenamiento seguros de los activos de cualquier miembro de TAPA a nivel global.

Estas normas especifican los requisitos mínimos de seguridad aceptables para los activos que viajan a lo largo de la cadena de distribución y los métodos que han de utilizar para el mantenimiento de esas normas.

<http://www.bureauveritas.es/home/about-us/our-business/our-business-certification/su-sector/transport-and-distribution/transporte-tapa>

<http://www.tapa-apac.org/members-of-tapa-apac/>

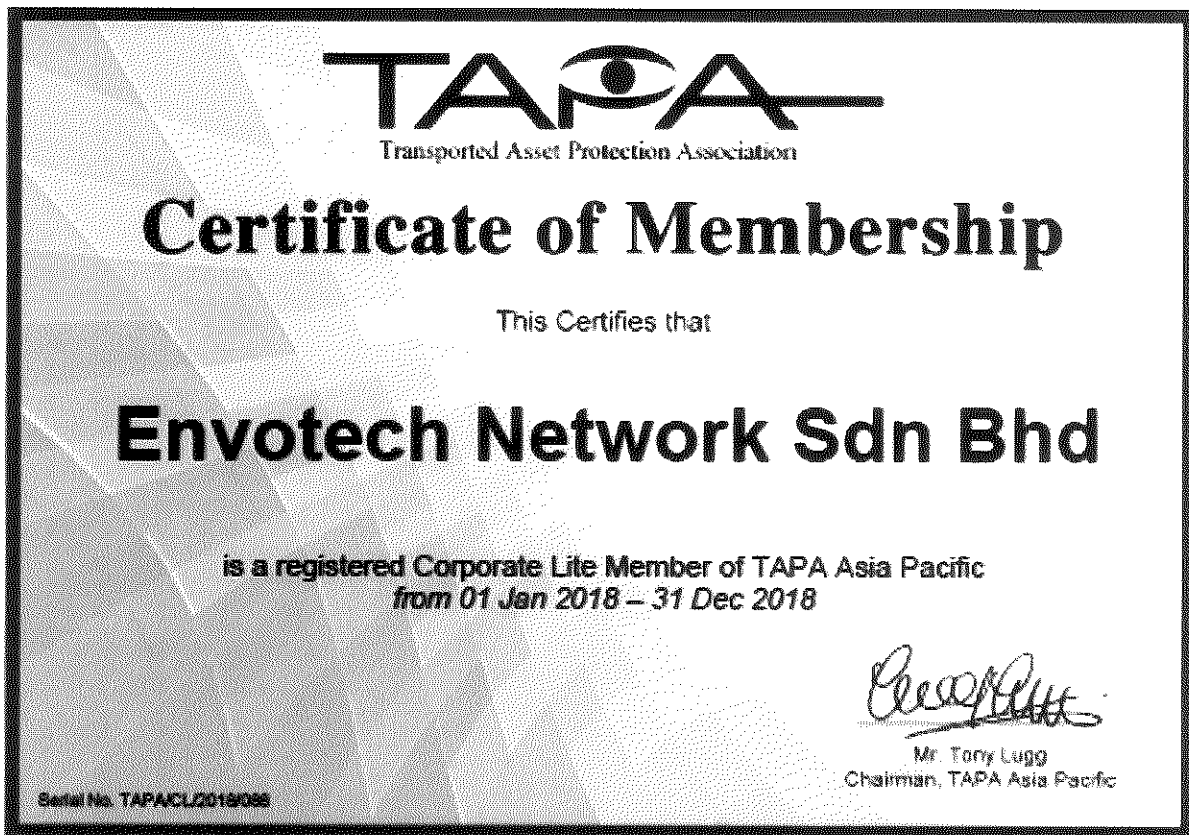
Las ventajas de la **certificación TAPA:**

- Reducción de las pérdidas debido a los robos relacionados con el transporte mediante el uso de las normas TAPA.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

- Disminución de la pérdida de ventas o de cuota de mercado debido al mercado gris o problemas de productos ilegales.
- Ser parte de una coalición de gran alcance: un grupo de más de 50 compañías de las más grandes del mundo trabajando para negociar términos más favorables con las compañías de seguros y transportistas de mercancías y que proporciona una solución de "seguridad en cifras" para delincuencia de elevado coste o de alto riesgo.
- El acceso a las mejores prácticas de seguridad en la industria para manejar desperdicios, fraudes en garantía y cupones así como para hacer frente a otras preocupaciones concernientes a la seguridad.



GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Autorización del Fabricante del Dispositivo de Control Logístico

De acuerdo a lo Solicitado en el proceso, contamos con la autorización por parte del fabricante ENVOTECH NETWORK a GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS NIT 901.175.116 - 5, para usar los dispositivos para el presente proceso de Homologación.

Ver Anexo 8. Autorización del Fabricante ENVOTECH uso de los dispositivos

Homologación de los Dispositivos para uso en Colombia.

Adjuntamos los documentos de solicitud de Homologación de los Equipos marca ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelos RSSLM-324B y RSSLM-324C fabricados por ENVOTECH NETWORK SDN BHD, ante la comisión de Regulación de comunicaciones.

Ver anexos

Anexo 4. Certificado de Homologación del Dispositivo ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324B.

Anexo 5. Certificado de Homologación del Dispositivo ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324C.

Así como la Homologación del equipo marca QUECTEL modelo UC20, ante la misma comisión.

Anexo 6. Certificado de Homologación del Modem marca QUECTEL modelo UC20

Aclaremos que estos son los dispositivos que en caso de ser seleccionados como operadores, serían los que utilizaríamos en nuestra operación.

Descripción del Centro de Control

Artículo 5. Centro de control de los operadores seleccionados. Cada uno de los operadores seleccionados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, deberá contar con un centro de control que propenda por la trazabilidad remota de la mercancía o carga, unidad de carga y los medios de transporte que la movilizan, con capacidad para recibir, almacenar, procesar, transmitir o enviar a la DIAN en tiempo real, toda la información captada y emitida por los dispositivos electrónicos de seguridad, el cual es operado por personal calificado que asegura su eficiente y eficaz servicio.

Para la prestación del servicio de Control y gestión de los dispositivos Electrónicos, ponemos a consideración la infraestructura de nuestro Centro de Control garantizando las condiciones de operación requeridas en la Resolución 002429 del 22 de marzo de 2018.

Características y Cumplimiento de Requisitos del Centro de Control: Infraestructura Propuesta Sala de Control

Lugar de ejecución:

Instalaciones de la Centro de Control, ubicada en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de SIETE24, igualmente estamos en capacidad de operar en un sitio alternativo (Medellín), sin afectar la operación y disponibilidad de los sistemas, garantizando la seguridad de la información.

Se dispone de una central de mando y control, encargada de darle soporte a la operación, en esta se centraliza la información recolectada por medio de ENVOTECH, se trata y generan los informes que ayudan a generar planes de acción con el objetivo de mitigar los riesgos.

Nos diferenciamos de la competencia con la recolección, almacenamiento y tratamiento de grandes volúmenes de información, que nos permiten encontrar tendencias que disminuyan los riesgos.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Tenemos un sistema de Control de acceso con tarjetas de proximidad y personal armado salva guardando las instalaciones de nuestra central, además de un sistema de monitoreo que es verificado por el personal autorizado, dentro y fuera de las instalaciones siempre, tenemos también comunicación directa con los cuadrantes de la Policía Nacional en caso de algún problema de seguridad.

Se cuenta con soporte de energía redundante, una planta eléctrica con autonomía de 6 horas y UPS de 15 VA con transferencia automática.



Capacidad de monitorear sistemas de GPS, alarmas, control de acceso, CCTV y rastreo satelital.

De ser necesario coordinan los planes de emergencia y contingencia a cada una de las posibles novedades e incidentes en cada locación.

Soporte a Cliente

Los operadores de medios tecnológico de la central de mando y control, se encuentran capacitados en los diferentes sistemas de rastreo y monitoreo instalados en los clientes, y están en la capacidad de dar soporte de primer nivel, de ser necesario un soporte en sitio se cuenta con el área de mantenimiento quien asignara un técnico para dar solución.

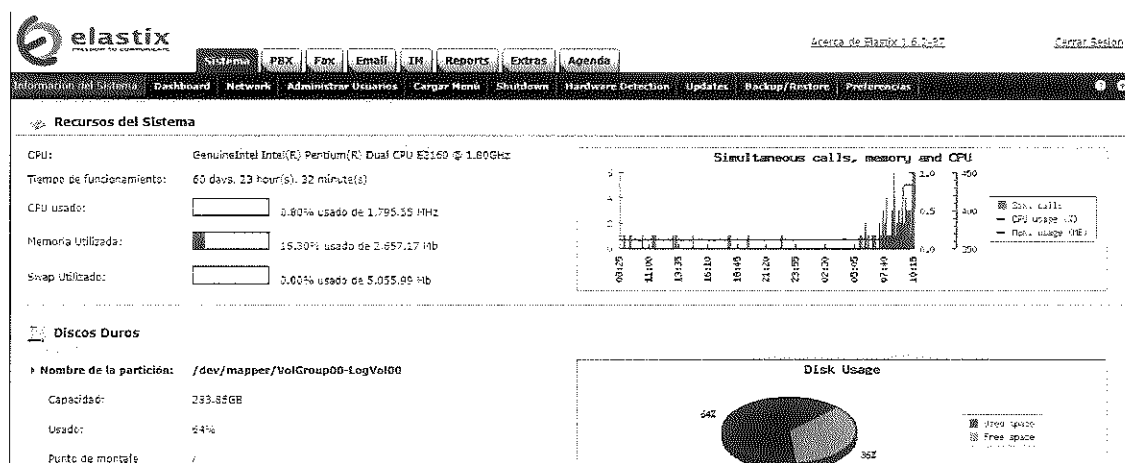
Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Plataforma Tecnológica Ofrecida

Componentes de la Solución

Contamos una central de operaciones con una planta telefónica VoIP la cual nos permite lo siguiente:

- Administración WEB intuitiva, eficiente, de gran desarrollo y tradición
- Llamadas entre extensiones remotas
- Líneas Troncales SIP de cualquier operador (Claro, ETB, Movistar), bolsas IP, E1, líneas análogas.
- Saber cuántas llamadas, quién las realiza, cuánto tiempo duran.
- Grabación de llamadas
- Reportación avanzada
- Soporte para copias de seguridad y la restauración de las mismas a través del Web
- Manejo centralizado de usuarios y perfiles gracias al soporte de ACLs



También contamos un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión IP que nos permite grabación de video de la operación y audio ambiental.

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Arquitectura de la Solución

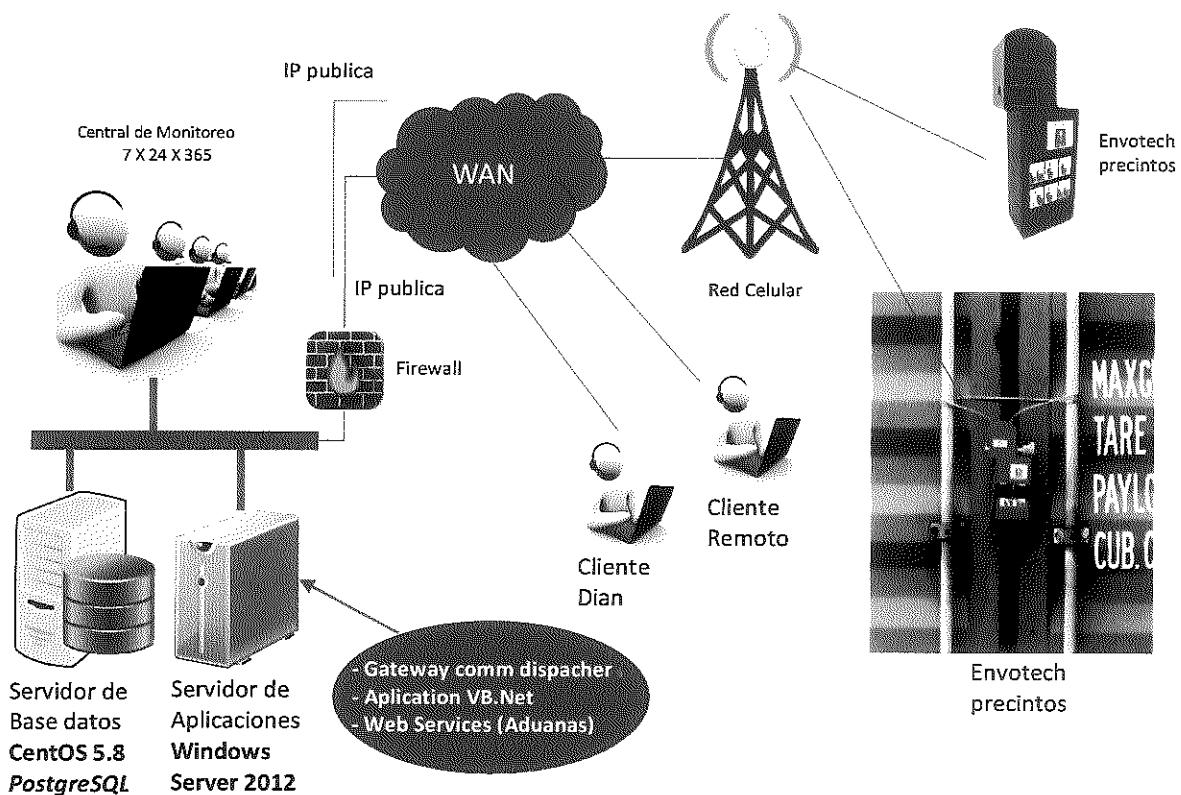
El sistema está diseñado para tener el control total en cuanto a seguridad y control que se requiere contamos con una central de monitoreo trabajando a todo tiempo, realizando en todo momento la verificación de eventos que generan los equipos de precinto, los cuales monitoreados por tecnología Celular y capacidad para doble Simcard nos permite tener el control en todo momento de los contenedores a monitorear.

El sistema esta diseñado en un servidor de aplicaciones en Windows Server 2012 y el servidor de Bases de datos con sistema operativo CentOS 5.8 y el sistema de base de datos realizada en Postgres.

Tenemos la capacidad de generar por el diseño de nuestra plataforma un usuario remoto si se requiere directamente con la Dian o trabajar por Web Service de VBasic .Net.

Los precintos tienen sensores externos si son requeridos que miden temperatura.

Tenemos un Firewall capas de filtrar toda comunicación que sea dañina por los puestos TCP y UDT que venga del exterior.



La seguridad de la base de datos esta implementada en varios niveles

- Protección de los ficheros de la base de datos. Todos los ficheros almacenados en la base de datos están protegidos contra escritura por cualquier cuenta que no sea la del supe usuario de Postgres.
- Las conexiones de los clientes al servidor de la base de datos están permitidas, por defecto, únicamente mediante sockets Unix locales y no mediante sockets TCP/IP
- Las conexiones de los clientes se pueden restringir por dirección IP y/o por nombre de usuario mediante el fichero pg_hba.conf situado en PG_DATA.
- Las conexiones de los clientes pueden ser autenticadas mediante otros paquetes externos.
- A cada usuario de Postgres se le asigna un nombre de usuario y (opcionalmente) una contraseña. Por defecto, los usuarios no tienen permiso de escritura a bases de datos que no hayan creado.
- Los usuarios pueden ser incluidos en grupos, y el acceso a las tablas puede restringirse en base a esos grupos.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Capacidad de la Plataforma Ofrecida

De acuerdo con lo solicitado en la resolución, la plataforma propuesta tiene la capacidad de gestionar, operar más de 1.000 Equipos, tal como lo demuestra la certificación otorgada por la Dirección de Aduanas del Uruguay según documento **FD No. 002891**, emitido y firmado el 26 de Abril del 2018, en donde se describe, tiempo como operador certificado, 64.680 servicios de precintos monitoreados desde el centro de Control de **EASY MAIL SA**, socio de la Sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 – 5**

	HOMOLOGADO	TIPO DE CARGA	
SALIDA	212710520014		Suma
AÑO	Contenedores	Enlonado	
2015	7.955	12.420	20.375
2016	6.565	12.270	18.835
2017	7.989	12.720	20.709
Suma	22.509	37.410	59.919

	HOMOLOGADO	TIPO DE CARGA	
SALIDA	212710520014		Suma
MES	Contenedores	Enlonado	
2015	775	1.074	1.849
2016	570	807	1.377
2017	581	954	1.535
Suma	1.926	2.835	4.761

Total 64.680

Personal Central de Operaciones

Basado en nuestra experiencia y considerando el alcance, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, incluimos una serie de estrategias y actividades que ejecutaríamos para complementar y mejorar lo solicitado en los términos de referencia así:

Procesos y personas	Descripción
Estrategia de Control	Se incluye el diseño, implementación y mantenimiento de la estrategia de Control basados en nuestra experiencia en aplicaciones similares y en las recomendaciones del fabricante de la plataforma de seguridad. Esta estrategia contará con actualizaciones permanentes de acuerdo a la evolución de las estrategias delictivas que puedan ser monitoreadas con la solución propuesta.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Procesos de Control	El servicio incluye todos los procedimientos, protocolos y manuales de usuarios para la correcta prestación del servicio, realizaremos una actualización de los procesos existentes en el caso que aplique, basados en experiencia y mejores prácticas. Estos serán construidos con base en nuestra experiencia, conocimiento de sistemas similares montados a la fecha a nivel mundial y contarán con las modificaciones adecuadas para el Proceso.
Capacitación	Se ejecuta un plan de capacitación anual de forma presencial donde se tratan temas de salud ocupacional, certificación en plataformas de seguridad, comunicación efectiva, manejo del estrés, uso adecuado y ahorro del dinero, prácticas ambientales, prácticas delictivas, entrenamiento en reacción y autocontrol profesional, trabajo en grupo etc. También existe un plan de capacitación virtual que se realiza a través del portal personalizado de Siete24 por cada empleado.
Reportes e informes	Se revisarán el listado de reportes usados en la consola, para poder complementar y/o ajustar los que consideremos puedan ser susceptibles, el listado varía según la necesidad del negocio, se tiene definido una fecha y periodicidad de entrega y una información mínima requerida la información suministrada nace de las diferentes plataformas manejadas por el proveedor.
Flexibilidad de prestación de servicios	Todos los servicios ofrecidos tanto a nivel tecnológico como de personas y procesos, serán flexibles, y fácilmente acomodables al constante crecimiento de la Operación, como también a las nuevas modalidades y tendencias de las diferentes modalidades delictivas.
Asesoría y análisis	Se informará y orientará a los funcionarios que la DIAN le indique, sobre los problemas detectados en los sistemas de CONTROL, como también en la solución de problemas recurrentes, por medio de la política de escalonamiento de información y solución de incidentes. Siete24 construye una matriz de escalamiento para la correcta comunicación y asesoría al cliente.

Horario de Atención: 7x24x365

La mesa de operaciones contara con operadores de medios acreditados por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Proceso de Selección

Nuestro proceso de selección es riguroso, exhaustivo y excluyente que busca seleccionar a las personas más confiables y honestas, disminuyendo los riesgos a nuestros clientes.

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad



Estudios de Pre-Empleo

Revisamos a través de un ente independiente documentos, empleos anteriores y su comportamiento en ellos, junto con 5 bases de datos de información del estado y 2 privadas.

Pruebas Psicológicas

Realizamos 2 pruebas psicológicas y prueba de competencias para entender mejor al candidato, conocer sus fortalezas y sus debilidades y definir finalmente su aptitud para prestar el servicio para el cual está siendo contratado. Finalmente hacemos una prueba de valores y una valoración clínica.

Entrevista Personal

Evaluamos la confiabilidad de la información suministrada y la capacidad para trabajar bien sea en servicio al cliente o en servicios de control.

Estudio de Confiabilidad

Encargamos a un aliado estratégico para realizar los estudios de confiabilidad de nuestros candidatos, visitar el domicilio en el que vive, su nivel de vida, su relación con vecinos y amigos, su experiencia laboral, y su comportamiento como ciudadano.

Prueba Psicofísica y Aptitud Medica

De acuerdo con los requerimientos de ley y reglamentación complementaria, realizamos periódicamente exámenes psicofísicos para el personal armado, además de exámenes para determinar su capacidad visual, auditiva y condición general de salud.

Prueba de Polígrafo

Como mecanismo de verificación de información, realizamos de ser necesario polígrafos de ingreso, periódicos y/o por evento a nuestros trabajadores, dependiendo de las condiciones y exigencia del cliente.

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Descripción del Proceso de Control de Precintos

6. Manuales y protocolos de operación. Contar con manuales y protocolos internos de operación, en los que con total claridad se especifiquen los modos y formas en que operan los dispositivos electrónicos de seguridad, así como la forma en que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales podrá auditar tales procedimientos.

Acorde a la esperado por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL – DIAN, sometemos a consideración el proceso de Control, este se podrá ajustar de acuerdo a lo requerido por la DIAN durante el proceso de homologación.

Una vez confirmada la prestación del servicio, desde el lugar donde se iniciará el viaje se comunicará a la mesa de operaciones los siguientes datos referentes al viaje a ser monitoreado:

- Numero de DTA u OTM
- Numero de Precinto
- Empresa transportista
- Placa del Camión
- Placa del Remolque (si hubiere)
- Nombre, documento y celular del conductor.
- Identificador de CONTENEDOR
- Recinto Aduanero de Origen.
- Recinto Aduanero de Destino.

Los mismos serán ingresados a la aplicación la cual validara que el dispositivo seleccionado está reportando dentro de la geo-cerca definida para el recinto aduanero de origen. Confirmado esto, se procederá al cierre remoto del dispositivo y se procederá a asignar un número de viaje a dicho movimiento de tránsito. Esto se denominará **INICIO DE MONITOREO (IM)**.

Desde este momento se empezarán a guardar las posiciones GPS que reporta el dispositivo conjuntamente con el estado de sus sensores. Dicho movimiento tendrá asignadas las rutas y tiempo de duración preestablecidos, los cuales se irán controlando durante su ejecución. Todos los registros entre el cierre **(IM)** y la apertura del precinto electrónico **(FM)** se considerarán como la data efectiva del viaje, con todas las incidencias que pudiesen haberse generado durante el mismo.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Cualquier apertura del dispositivo después de **IM** y antes de **FM** será considerada como una violación del precinto, ejecutándose los procedimientos que se dispongan a tales efectos.

Cuando el dispositivo comienza a reportar dentro de la geo-cerca definida como **recinto aduanero de destino**, se procederá a dar por finalizado el viaje, habilitando al operador en el centro de Control a ejecutar el comando remoto de apertura. Esto se denominará **FIN DE MONITOREO (FM)**.

Procesos posibles a ser ejecutados durante el monitoreo del viaje:

Al comienzo y durante la ejecución del monitoreo correspondiente a una operación de tránsito, se pueden establecer situaciones que ameriten cancelar la operación o cambiar el dispositivo por cuestiones técnico/operativas. Como ejemplo de cancelación, pudiera ser que los datos dados por el funcionario en el recinto aduanero de salida fueran incorrectos. O que, de último momento, el transportista decidiera no ejecutar el viaje por alguna razón. Como ejemplo de cambio de dispositivo, pudiera ser que el mismo durante el trayecto dejase de funcionar debido a un daño del dispositivo, fallas con la batería u accidente. Dados estos dos casos, los condicionantes son:

Cancelación de Monitoreo (CM):

- Para habilitarse esta opción, es condición que el dispositivo GPS no haya reportado fuera del recinto aduanero de origen ni presentado ninguna alarma de apertura.
- El número de viaje asignado quedara inhabilitado para ser usado en otro viaje.
- Se dará por finalizada la operación en el momento que se habilita la cancelación, no efectuándose controles posteriores.
- La razón de cancelación quedara establecida por el operador en la bitácora de gestión.
- Quedará registrado el IM y la CM a efectos de posibles auditorias posteriores y todos los registros GPS que se dieron entre ambos procesos.

Cambio de Precintos Electrónico (CPE):

- Para habilitarse el cambio de un precinto electrónico en el transcurso de un viaje en curso, el sistema deberá validar que la última información GPS obtenida del dispositivo sea dentro de una ruta o área de descanso autorizada.

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

- Todos los datos del movimiento permanecen incambiables, y solamente se podrá cambiar el número de precinto electrónico a ser utilizado en el cambio.
- El nuevo dispositivo colocado, deberá estar reportando al momento que se procede con el cambio, dentro de una ruta o área de descanso autorizada.
- El precinto anterior que se está cambiando no podrá ser utilizado en otra operación de tránsito hasta que el viaje original haya sido finalizado en su recinto aduanero de destino.
- La razón del cambio quedará establecida por el operador en el bitácora de gestión.

Gestión de Monitoreo:

- Durante la ejecución de cada monitoreo, en forma individual o en su conjunto, nuestra aplicación tendrá como cometido fundamental los siguientes elementos:
- Controlar desde el IM y el FM la permanente integridad del precinto electrónico en términos de la no apertura del mismo.
- El seguimiento estricto de las rutas establecidas por la DIAN entre los recintos aduaneros de origen y destino.
- Controlar los tiempos de ejecución de los viajes, proporcionando información estadística de promedios y particular de aquellos que no se hubiesen completado en tiempo y forma.
- Determinar el uso de las áreas de descanso habilitadas y actuar en caso de detenciones en áreas no autorizadas.
- Monitorear los tiempos de vuelta a reportar en áreas de poca o nula cobertura celular, a partir de velocidades promedio y geo referenciación de las áreas que tienen dichos inconvenientes.
- Atrasos en los reportes que hubiesen por fuera del rango estipulado como cadencia de reportes por la DIAN. Se considerará hasta 5 minutos de atraso como condición leve de alarma, y más de 5 minutos como condición grave de alarma, excepto para aquellas zonas que estén geo referenciadas como zonas de baja o nula cobertura celular, ampliándose el rango hasta 15 minutos como leve y más de 15 como grave. Estos parámetros pueden ser modificados a partir la experiencia que se obtenga en sucesivos viajes.
- Actuar en forma pro activa ante la ocurrencia de situaciones que impliquen estar ante una posible situación delictiva. Por ejemplo un precinto que deja de reportar en un área de nula cobertura celular, pero que debiera retomar

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

sus comunicaciones en 10 minutos, pero pasaron 12 o 13 o 14 minutos y aún no está en línea con el sistema.

Medios de Comunicación y Técnicos

Esta Central cuenta con capacidades de comunicación se tienen tres canales de datos, uno principal y dos de Backup con diferentes operadores como contingencia, los operadores de medios tienen a su disposición telefonía fija, celular, Avantel y radio base para la coordinación de la operación.

Contamos con servicio 7X24X365 Días, siempre está disponible alguien en la central de monitoreo para que resuelva dudas y realice procedimientos sobre los precintos de manera remota y también trabajar en conjunto con los que manipulan los equipos para solucionar eventualidades.

Autorización del Fabricante del Software de Control Logístico

De acuerdo a lo Solicitado en el proceso, contamos con la autorización por parte de EASYMAIL SA a GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS NIT 901.175.116 - 5, para usar el software de Control Logístico para el presente proceso de Homologación.

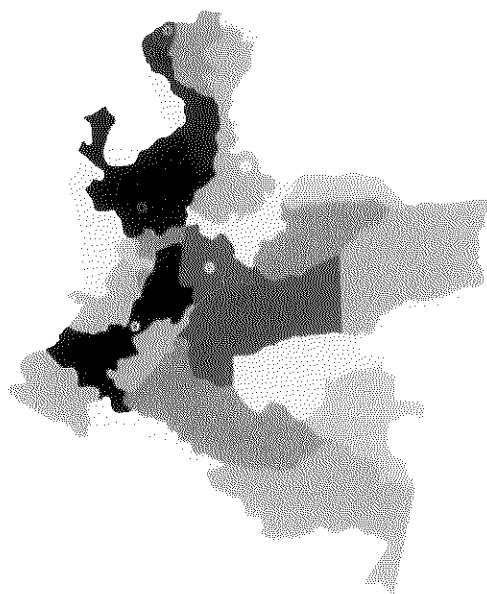
Ver Anexo 7. Autorización del Fabricante del Software de Control Logístico

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Dispositivo a Instalar – Atención de Servicios de Precintos.

Contamos con una infraestructura a Nivel Nacional que nos permitirá afrontar la Operación de instalación y desinstalación de dispositivos acorde que la demanda lo vaya pidiendo,

Contamos con sucursales en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Villavicencio, conformando seis regionales. Desde estas ciudades se atenderán los servicios de instalación y desinstalación de los dispositivos electrónicos .



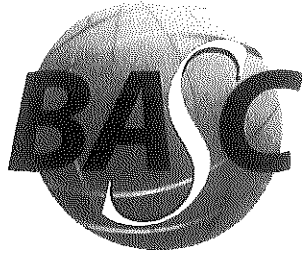
- Bogotá
- Medellín
- Cali
- Barranquilla
- Bucaramanga
- Villavicencio

Anexos Administrativos

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 1. Certificaciones ISO y BASC – Siete24 LTDA



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

World BASC Organization

Certifies that:

Certifica que:

SIETE24 LTDA.

Calle 108 No. 8 - 45

Has been evaluated and approved in reference to BASC Standards Version 4-2012
RMS C-TPAT under the Standard: Private Security Companies.

Scope: Private Security in Modalities Fixed and Mobile, with and without Weapons, Escort of
People, Vehicles, Technological Means and Canines in Bogota D.C., Colombia.

Ha sido evaluada y aprobada con respecto a la Norma y Estándares BASC Versión 4-2012
RMS C-TPAT bajo el Estándar: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada.

Alcance: Vigilancia y Seguridad Privada en las Modalidades Fija y Móvil, con y sin Armas, Escolta de
Personas, Vehículos, Medios Tecnológicos y Caninos en Bogotá D.C., Colombia.

**This certificate is subject to the achievement of the Internacional Security
Standards of World BASC Organization in accordance with the certified company.**

Esta aprobación está sujeta al cumplimiento de los Estándares Internacionales de
de Seguridad de World BASC Organization, en acuerdo con la empresa certificada.

Certification / Certificación N° COLBOG00175-1-15

Valid/Expedición: 2018-01-24



Expires/Vencimiento: 2019-01-24

Fernando Duque
Director Ejecutivo
World BASC Organization

Juan David Osorio Mejía
Presidente Junta Directiva
BASC Colombia

Miguel Velásquez Olea
Director Ejecutivo
BASC Bogotá

Security Code WBO: 34334



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK
CERTIFICATE

IQNet and
ICONTEC
hereby certify that the organization

SIETE 24 LTDA.

Calle 108 No. 8 - 45 Bogotá D.C., Colombia

for the following field of activities:

**Diseño y prestación de servicios de vigilancia y seguridad
privada física y electrónica, con y sin armas, en las
modalidades fija y móvil y con medio canino**

**Design and implementation of private physical and
Electronic security services using armed and unarmed
guards in the fixed and mobile modalities and canine mode**

has implemented and maintains a

Quality Management System

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2008

Issued on: 2000 08 30

Validity date: 2018 12 20

Registration Number: CO-SC448-1



*Michael Drechsel
President of IQNet*

*Roberto Enrique Montoya-Villa
Executive Director of ICONTEC*



icontec
Internacional

IQNet Partners*:

- AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium ANCE-SIGE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus
- CISQ Italy CQC China CQM CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
- FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland IRAM Argentina
- JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
- Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
- SQS Switzerland SRAC Romania TEST St. Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia


IQNET is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNET partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 2. Certificación Red de Apoyo – Siete24 LTDA –
(Sucursales)

Página 1 de 1	VINCULAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1PR-FR-0002		
Fecha: 26-03-2015	CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

Barranquilla, Enero 24 de 2018

EL SUSCRITO SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que en cumplimiento al Decreto 3222 de 2.002, el servicio de vigilancia y seguridad privada de razón social **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 7-24 LTDA**, con resolución No. **7401** del **17** de Octubre del **2012** expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y NIT. **860351812-1**, se encuentra vinculado a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Barranquilla, y está autorizada para utilizar la frecuencia única de la Red, con el indicativo **Vigilancia 63**.

EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN REFERENCIA, PRESENTA LA SIGUIENTE EVALUACION DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 3222 DE 2002:

1. CUENTA CON UN COORDINADOR RASCI DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	100%
2. EL SERVICIO DE VIGILANCIA SUMINISTRA INFORMACIÓN (DECRETO 3222, ART. 5).	100%
3. EL SERVICIO DE VIGILANCIA CUENTA CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA RASCI.	100%
4. EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICIPA DE REUNIONES, CAPACITACIONES Y APOYOS.	66,6%

TOTAL RESULTADOS CUMPLIMIENTO AL DECRETO Nro. 3222 DE 2002: 91,6%

Se expide la presente constancia en la ciudad de Barranquilla a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2018, a solicitud del interesado.


VÁLIDA POR: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.


Coronel MAURICIO PEREZ CACERES
 Subcomandante Policía Metropolitana de Barranquilla

Carrera 57 No. 68-180 Teléfono 3685378
 EMAIL: rascimebar@gmail.com
www.policia.gov.co

NOTA: Los parámetros 2 y 3 no aplican para las academias de vigilancia, empresas asesoras, blindadoras, inscritos en el registro y arrendadoras.

Elaborado: CM. IVAN PERTUZ
 Revisó: ST. JOHANA MURILLO
 Fecha elaboración: 24/01/2018

Página 1 de 1	VINCULAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1PR-FR-0002		
Fecha: 26-03-2015	CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C.,

EL SUSCRITO SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

CERTIFICA


Que en cumplimiento al Decreto 3222 de 2.002, a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada de Razón Social **SIETE24 LTDA**, NIT. **860.351.812-1**, con resolución No. 20184100001437 del 05 de Enero del 2018 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se encuentra vinculado a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá y autorizada para utilizar la frecuencia única de la Red, con el indicativo vigía **172**.

EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN REFERENCIA, PRESENTA LA SIGUIENTE EVALUACION DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 3222 DE 2002:

1. CUENTA CON UN COORDINADOR RASCI DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	25%
2. EL SERVICIO DE VIGILANCIA SUMINISTRA INFORMACIÓN (DECRETO 3222, ART. 5).	0%
3. EL SERVICIO DE VIGILANCIA CUENTA CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA RASCI.	25%
4. EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICIPA DE REUNIONES, CAPACITACIONES Y APOYOS.	20%
TOTAL RESULTADOS CUMPLIMIENTO AL DECRETO Nro. 3222 DE 2002:	70%


Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los

VÁLIDA POR NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.


Brigadier General RICARDO AUGUSTO ALARCÓN CAMPOS
Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá
Av. Caracas No. 6-05

Elaboro: PT. Jhon Nieto
 Revisó: PT. Daniel Sabido
 Revisó: IT. Gustavo Rubiano
 Revisó: CT. Jose Pineda
 Aprubo: TC. Yanel Castro
 Fecha elaboración: 01-02-2018

No. MEBOG2018010094

Página 1 de 1	VINCULAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1PR-FR-0002		
Fecha: 26-03-2015	CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, **13 ABR. 2018**

EL SUSCRITO SUBCOMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que en cumplimiento al Decreto Nro. 3222 de 2002, el servicio de vigilancia y seguridad privada de razón social **SIETE 24 LTDA**, con resolución No. **7401** del **17 de OCTUBRE de 2012**, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y NIT. **860.351.812-1**, se encuentra vinculado a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Metropolitana De Santiago De Cali y está autorizada para utilizar la frecuencia única de la red **TIBURON**.

EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN REFERENCIA, PRESENTA LA SIGUIENTE EVALUACION DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 3222 DE 2002:

1. CUENTA CON UN COORDINADOR RASCI DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	25%
2. EL SERVICIO DE VIGILANCIA SUMINISTRA INFORMACIÓN (DECRETO 3222, ART. 5).	25%
3. EL SERVICIO DE VIGILANCIA CUENTA CON MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA RASCI.	25%
4. EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICIPA DE REUNIONES, CAPACITACIONES Y APOYOS.	00%
TOTAL RESULTADOS CUMPLIMIENTO AL DECRETO Nro. 3222 DE 2002:	75%

Se expide la presente constancia en la ciudad de Santiago de Cali, a solicitud del interesado.

VÁLIDA POR: **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**.



Coronel FABIAN OSPINA GUTIERREZ
 Subcomandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Calle 21 # 1N - 65 B/El Piloto
 Tel. 8826155 - 65
mecal.redapoyo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NOTA: Los parámetros 2 y 3 no aplican para las academias de vigilancia, empresas asesoras, blindadoras, inscritos en el registro y arrendadoras.

Elaboró: PT. Paola Andrea Crozo Sánchez
 Revisó TC. Albert Hernández Espinosa
 Fecha de elaboración 12/04/2018

80

Página 1 de 1	VINCULAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1PR-FR-0003		
Fecha: 26-03-2015	CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio-Meta, 07 de abril de 2018.

EL SUSCRITO SUBCOMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que en cumplimiento al Decreto Nro. 3222 de 2002, la agencia del servicio de vigilancia y seguridad privada de razón social **7-24 LTDA**, con resolución No. **7401** del **17** de octubre del **2017**, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y **NIT. 860351812-1** se encuentra vinculado a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la **Policía Metropolitana de Villavicencio**, y está autorizada para utilizar la frecuencia única de la red con el indicativo **0.59**

Se informa que a partir de la presente vinculación, se evaluará trimestralmente el apoyo brindado a la red y se reportará a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada las anomalías que se presenten para que ésta adelante las actuaciones pertinentes. De lo anterior se generará una certificación de evaluación trimestral la cual debe ser solicitada en esta unidad.

Se expide la presente constancia en la ciudad de **Villavicencio** a los siete (07) días del mes de **abril** de **2018**, a solicitud del interesado.



Teniente Coronel DIEGO ALEJANDRO BOHÓRQUEZ CUBILLOS
 Subcomandante Policía Metropolitana de Villavicencio
 Carrera 21 Sur Vía Kirpás. Camino Ganadero
 Teléfono 661 19 19 Ext. 49434
 E-MAIL: mevil.preci-red@policia.gov.co

Elaboró: U. Luis Every Sico Aleraz
 Revisó: T.E. Dayan Steffany Velásquez Rodríguez
 Fecha elaboración: 07/04/2018
 Ubicación: Disco D: Redes 2018-Decreto 3222-certificaciones

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 3. Facturas Easy Mail

e-Factura A 10492

EasyMail S.A.
 GABOTO 1521
 (598)24019090
 Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
27/03/2018	26/04/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Dolar americano		28.311
Numero de Cliente		Número Interno
01006870		128156-26-FA
Nombre		Ciudad
A.D.A.U.		MONTEVIDEO
Dirección		Departamento
ZABALA 1425		MONTEVIDEO

RUT COMPRADOR
213920740019

Código	Descripción	Cant.	Unj.	Precio	Importe	Descuento
0001	SERVICIO DE PRECINTO ELECTRONICO	1.00	UNI	33,970.0000	33,970.00	

Totales					
Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	0.00	Subtotal :	0.00
Subtotal t/bás. :	0.00	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	0.00
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A.t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	0.00
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	33,970.00

Adenda
 LIQUIDACION 18/03 AL 24/03

CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016
 Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad :Ej5Kx1
 Constancia de IVA al día
 CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

e-Factura A 10518

EasyMail S.A.
 GABOTO 1521
 (598)24019090
 Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
02/04/2018	12/04/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Peso uruguayo		
Número de Cliente		Número Interno
04005025		128182-25-FA

RUT COMPRADOR
214761690010

Nombre	Ciudad
LDC URUGUAY S.A.	MONTEVIDEO
Dirección	Departamento
L A DE HERRERA 1248 T 3 OF1476	MONTEVIDEO

Código	Descripción	Cant.	Uní.	Precio	Importe	Descuento
AVL	SERVICIOS AVL	3.00	UNI	337.3300	1,011.99	
AVL	SERVICIOS AVL	1.00	UNI	414.0000	414.00	
AVL	SERVICIOS AVL	55.00	UNI	460.0000	25,300.00	

Totales					
Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	5,879.72	Subtotal :	26,725.99
Subtotal t/bás. :	26,725.99	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	5,879.72
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A. t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	0.00
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	32,605.71

Adenda
 SERVICIO MARZO 2018
 CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016
 Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad :j55127
 Constancia de IVA al día
 CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

e-Factura A 10523

EasyMail S.A.
 SABOTO 1521
 (598)24019090
 Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
02/04/2018	12/04/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Peso uruguayo		
Numero de Cliente		Numero Interno
04006391		128187-25-FA

RUT COMPRADOR
210159110017

Nombre	Ciudad
JAMES S.A.	MONTEVIDEO
Dirección	Departamento
FRATERNIDAD 3948	MONTEVIDEO

Código	Descripción	Cant.	Uni.	Precio	Importe	Descuento
AVL	SERVICIOS AVL	1.00	UNI	39.3300	39.33	
AVL	SERVICIOS AVL	1.00	UNI	570.3300	570.33	
AVL	SERVICIOS AVL	26.00	UNI	590.0000	15,340.00	
	Redondeo					-0.01

Totales					
Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	3,508.93	Subtotal :	15,949.66
Subtotal t/bás. :	15,949.66	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	3,508.93
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A.t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	-0.01
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	19,458.58

Adenda
 SERVICIO MARZO 2018
 CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016
 Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad :X18qUH
 Constancia de IVA al día
 CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

e-Factura A 10537

EasyMail S.A.
 GABOTO 1521
 (598)24019090
 Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
02/04/2018	12/04/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Peso uruguayo		
Numero de Cliente		Numero Interno
04006578		128201-25-FA

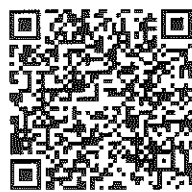
RUT COMPRADOR
210745160018

Nombre	Ciudad
FRIGORIFICO LAS PIEDRAS S.A	LAS PIEDRAS
Dirección	Departamento
ruta 36 KM 26 S/N	CANELONES

Código	Descripción	Cant.	Uni.	Precio	Importe	Descuento
AVL	SERVICIOS AVL	13.00	UNI	702.0000	9,126.00	

Totales					
Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	2,007.72	Subtotal :	9,126.00
Subtotal t/bás. :	9,126.00	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	2,007.72
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A. t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	0.00
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	11,133.72

Adenda
 SERVICIO MARZO 2018
 CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016
 Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad :4Qx6xa
 Constancia de IVA al día
 CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

e-Factura A 10800

EasyMail S.A.
 SABOTO 1521
 (598)24019090
 Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
02/04/2018	12/04/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Peso uruguayo		
Numero de Cliente		Número Interno
04902086		128465-25-FA

RUT COMPRADOR
212053400018

Nombre	Ciudad
WURTH DEL URUGUAY S.A.	MONTEVIDEO
Dirección	Departamento
ruta 101 KM 27.700	MONTEVIDEO

Código	Descripción	Cant.	Uni.	Precio	Importe	Descuento
AVL	SERVICIOS AVL	1.00	UNI	116.0000	116.00	
AVL	SERVICIOS AVL	1.00	UNI	421.6700	421.67	
AVL	SERVICIOS AVL	41.00	UNI	550.0000	22,550.00	
AVL	SERVICIOS AVL	16.00	UNI	580.0000	9,280.00	

Totales

Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	7,120.89	Subtotal :	32,367.67
Subtotal t/bás. :	32,367.67	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	7,120.89
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A.t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	0.00
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	39,488.56

Adenda
 SERVICIO MARZO 2018
 CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016
 Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad :e8xjao
 Constancia de IVA al día
 CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

e-Factura A 10814

EasyMail S.A.
 GABOTO 1521
 (598)24019090
 Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
03/04/2018	13/04/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Dolar americano		28.386
Numero de Cliente		Número Interno
01999098		128479-25-FA

RUT COMPRADOR
211448060017

Nombre	Ciudad
EUFORES S.A.	3 WTC MONTEVIDEO
Dirección	Departamento
LUIS A DE HERRERA 1248/9 TORRE	MONTEVIDEO

Código	Descripción	Cant.	Uni.	Precio	Importe	Descuento
AVL	SERVICIOS AVL	1.00	UNI	13,000.0000	13,000.00	

Totales					
Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	2,860.00	Subtotal :	13,000.00
Subtotal t/bás. :	13,000.00	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	2,860.00
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A.t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	0.00
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	15,860.00

Adenda
 SERVICIO MARZO 2018 OC 6600001200
 TRANSPORTE
 CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016
 Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad :eRxNZK
 Constancia de IVA al día
 CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

e-Factura A 10816

EasyMail S.A.
 SABOTO 1521
 (598)24019090
 Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
03/04/2018	13/04/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Peso uruguayo		
Número de Cliente		Número Interno
04007176		128481-25-FA

RUT COMPRADOR
215148090010

Nombre	Ciudad
CELULOSA Y ENERGIA PTA P.SA	CONCHILLAS/COLONIA
Dirección	Departamento
PROLONG RUTA 55 KM 12 P 21947	COLONIA

Código	Descripción	Cant.	Un.	Precio	Importe	Descuento
AVL	SERVICIOS AVL	95.00	UNI	580.0000	55,100.00	
AVL	SERVICIOS AVL	50.00	UNI	580.0000	29,000.00	
AVL	SERVICIOS AVL	50.00	UNI	580.0000	29,000.00	
AVL	SERVICIOS AVL	75.00	UNI	220.0000	16,500.00	

Totales

Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	28,512.00	Subtotal :	129,600.00
Subtotal t/bás. :	129,600.00	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	28,512.00
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A. t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	0.00
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	158,112.00

Adenda
 SERVICIO MARZO 2018 POS 10 FAS/POS20 FORESUR/
 POS30 GRAPO/ POS40 UPM
 CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016

Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad :O9URjA

Constancia de IVA al día

CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

e-Factura A 10915

EasyMail S.A.
 SABOTO 1521
 (598)24019090
 Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
10/04/2018	20/04/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Peso uruguayo		
Número de Cliente		Número Interno
04999182		128584-25-FA

RUT COMPRADOR
213920120010

Nombre	Ciudad
AMADEUS ARGENTINA S.A.	MONTEVIDEO
Dirección	Departamento
PZA. INDEPENDENCIA 831 OF. 308	MONTEVIDEO

Código	Descripción	Cant.	Uni.	Precio	Importe	Descuento
3015	ADSL LIBRE 4MB	1.00	UNI	2,032.7900	2,032.79	
8012	INTERNET EMPRENDEDOR	1.00	UNI	6,248.0000	6,248.00	
8012	INTERNET EMPRENDEDOR	1.00	UNI	6,248.0000	6,248.00	

Totales					
Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	3,196.33	Subtotal :	14,528.79
Subtotal t/bás. :	14,528.79	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	3,196.33
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A.t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	0.00
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	17,725.12

Adenda
 SERVICIO ABRIL 2018

CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016
 Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad : gmKgdb
 Constancia de IVA al día
 CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

e-Factura A 10919

EasyMail S.A.
CABOTO 1521
(598)24019090
Montevideo - Montevideo

Fecha	Vto.	Forma de Pago
12/04/2018	12/05/2018	Crédito
Moneda		Tipo de Cambio
Dolar americano		28.277
Número de Cliente		Número Interno
01006870		128588-26-FA

RUT COMPRADOR
213920740019

Nombre	Ciudad
A.D.A.U.	MONTEVIDEO
Dirección	Departamento
ZABALA 1425	MONTEVIDEO

Código	Descripción	Cant.	Uni.	Precio	Importe	Desuento
0001	SERVICIO DE PRECINTO ELECTRONICO	1.00	UNI	27,291.0000	27,291.00	

Totales

Subtotal Exento:	0.00	I.V.A. t/bás. :	0.00	Subtotal :	0.00
Subtotal t/bás. :	0.00	I.V.A. t/mín. :	0.00	Total Imp.:	0.00
Subtotal t/mín. :	0.00	I.V.A.t/otra. :	0.00	Total No Fact. :	0.00
Subtotal t/otra. :	0.00			Total Ret/Per :	0.00
				Total a Pagar :	27,291.00

Adenda
LIQUIDACION DEL 1º/04 AL 7/04

CONFIRME SU PAGO A: administracion@easymail.net.uy



Res. 51/2016
Puede verificar el comprobante en <https://www.efactura.dgi.gub.uy/consultaQR/cfe?>

Código de seguridad :Jclhqq
Constancia de IVA al día
CAE: 90160213334 Rango: 3001-13000

Fecha de Vencimiento
04/11/2018

Anexos Técnicos

72

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 4. Certificado de Homologación del Dispositivo
ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324B

Rad. 2018802130
Cod. 4000
Bogotá D.C.

Señor:
Cristian Camilo Valiente Salinas
Ingeniero de Proyectos
Siete24 Ltda
Email: direlectronica@siete24.com
Bogotá D.C

CRC	
Radicación :	"2018512187"
Fecha :	28/03/2018 12:39:25 P. M.
Proceso :	4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES
Destino :	SIETE24 LTDA
Asunto :	CONSULTA PERTINENCIA DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TERMINAL MARCA ENVOTECH NETWORK SDN BHD MODELO RSSLM- 324B FABRICADO POR ENVOTECH NETWORK SDN BHD

REF. Consulta pertinencia de homologación del equipo terminal marca ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324B fabricado por ENVOTECH NETWORK SDN BHD

Respetado Señor Valiente,

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió su comunicación con radicado 2018802130, mediante la cual consulta sobre la pertinencia de homologación del equipo terminal **ENVOTECH NETWORK SDN BHD**, modelo **RSSLM-324B**, fabricado por la empresa **ENVOTECH NETWORK SDN BHD**.

Inicialmente le informamos que la Sección I del Capítulo I del Título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016, por la cual se compilan las Resoluciones de Carácter General vigentes expedidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, establece las condiciones generales de homologación de equipos terminales y certificados de conformidad. En la citada normativa se determina que los equipos terminales de telecomunicaciones sujetos al proceso de homologación son los teléfonos fijos, teléfonos satelitales y equipos terminales móviles.

De acuerdo con la Tabla 1 'Normas Técnicas', contenida en la Sección I del Capítulo I del Título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016, **todo Equipo Terminal Móvil (ETM)** que opere en las bandas de 850MHz, 1900 MHz, [AWS] 1700/2100 MHz, y/o 2500 MHz, **deberá ser homologado** para poder ser comercializado y activado en las redes del país, independientemente de si hace uso de esas redes para la prestación de servicios de comunicaciones de voz y/o datos, lo anterior, en virtud de la definición de ETM establecida en la Resolución CRC 4507 de 2014, la cual se cita a continuación:

Equipo Terminal Móvil (ETM): Dispositivo que posea un IMEI (Identificador Internacional de Equipo Móvil), por sus siglas en inglés, o aquel identificador que cumpla una función equivalente a éste, y por medio del cual se accede a las redes de telecomunicaciones móviles para la prestación de servicios de comunicaciones de voz y/o datos.

No obstante lo anterior, mediante el Artículo 1 de la Resolución CRC 5300 de 2018, la CRC condicionó la entrada en vigencia de los estándares técnicos establecidos en la mencionada Tabla 1 'Normas Técnicas', a la expedición y entrada en vigencia de la normatividad que sea resultado del proyecto regulatorio 'Revisión del régimen de homologación de equipos terminales' que se encuentra en desarrollo, por lo que la marca y modelo específico sobre el cual se consulta, y que hace uso de las redes para la prestación de servicios de datos, no requerirá surtir el trámite de homologación para su activación conforme la normatividad vigente.

Para el caso, de acuerdo con la información remitida en su solicitud, se identifica que el equipo terminal marca **ENVOTECH NETWORK SDN BHD**, modelo **RSSLM-324B**, fabricado por **ENVOTECH NETWORK SDN BHD**, no tiene funcionalidades de voz que hagan uso de las redes móviles establecidas en Colombia y, por lo tanto, se encuentra exento de surtir el trámite de homologación en atención a la vigencia prevista en el Artículo 1 de la Resolución CRC 5162 de 2017. En consecuencia, y conforme lo que se constata en la presente comunicación, los terminales asociados al modelo de la referencia, podrán ser activados en las redes de los proveedores sin que sea necesario contar con la Carta de Homologación respectiva.

No obstante, el equipo por el cual consulta incluye un módulo interno GSM marca **QUECTEL**, modelo **UC20**, que al contar con IMEI, sí debe ser homologado siguiendo el trámite descrito en el siguiente enlace <https://www.crc.com.gov.co/es/pagina/tramite-homologacion-celulares>

En todo caso, mediante el radicado 2017725330 un interesado solicitó el trámite de homologación para que se expidiera la **CARTA DE HOMOLOGACIÓN** del equipo marca **QUECTEL**, modelo **UC20**, cumpliendo y aportando todos los requisitos establecidos en la Resolución 087 de 1997, modificada por la Resolución CRC 4507 de 2014 para dicho trámite.

En atención a lo anterior, el 21 de abril de 2017, fue publicada la CARTA DE HOMOLOGACIÓN del equipo marca **QUECTEL**, modelo **UC20**, acto administrativo de interés general que no está dirigido a un solicitante particular y que puede ser validado por cualquier interesado diligenciando los campos de marca y modelo en el listado publicado en el "*Sistema Interactivo de Consulta de Terminales Homologados en Colombia*", que podrás consultar a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/ETMHomologados>, una vez generada la consulta, en la parte superior de la página, se encuentran habilitadas las opciones de descargar, guardar o imprimir la CARTA DE HOMOLOGACIÓN según lo prefiera.

Cabe aclarar que la CARTA DE HOMOLOGACIÓN, suple el requisito documental establecido en el parágrafo 3 del artículo 121 del Decreto 2685 de 1999, adicionado por el artículo 5 del Decreto 2025 de 2015 para el proceso de nacionalización de este tipo de productos.

Se aclara que el trámite de homologación se realiza de manera general para una marca y modelo de equipo terminal. Esta carta no certifica que el IMEI programado en un equipo corresponda con la marca y modelo homologado. Para conocer el estado de un equipo en relación con su IMEI debe

Continuación: Consulta pertinencia de homologación de equipo terminal ENVOTECH NETWORK SDN BHD
modelo RSSLM-324B fabricado por ENVOTECH NETWORK SDN BHD.

Página 3 de 3

diligenciar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace
<http://www.siust.gov.co/siic/publico/registrarEquipo/enviarRadificacion>

En los anteriores términos damos respuesta a su comunicación y quedamos atentos a cualquier
aclaración adicional que requiera.

Cordial Saludo,



MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora de Relacionamento con Agentes

Proyectado por: NICOLAS.GOMEZ

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 5. Certificado de Homologación del Dispositivo
ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324C

Rad. 2018802130
Cod. 4000
Bogotá D.C.

Señor:
Cristian Camilo Valiente Salinas
Ingeniero de Proyectos
Siete24 Ltda
Email: direlectronica@siete24.com
Bogotá D.C

CRC	
Radicación :	*2018511861*
Fecha :	28/03/2018 12:25:08 P. M.
Proceso :	4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES
Destino :	SIETE24 LTDA
Asunto :	Consulta pertinencia de homologación del equipo terminal marca ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM- 324C fabricado por ENVOTECH NETWORK SDN BHD

REF. Consulta pertinencia de homologación del equipo terminal marca ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324C fabricado por ENVOTECH NETWORK SDN BHD

Respetado Señor Valiente,

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió su comunicación con radicado 2018802130, mediante la cual consulta sobre la pertinencia de homologación del equipo terminal **ENVOTECH NETWORK SDN BHD**, modelo **RSSLM-324C**, fabricado por la empresa **ENVOTECH NETWORK SDN BHD**.

Inicialmente le informamos que la Sección I del Capítulo I del Título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016, por la cual se compilan las Resoluciones de Carácter General vigentes expedidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, establece las condiciones generales de homologación de equipos terminales y certificados de conformidad. En la citada normativa se determina que los equipos terminales de telecomunicaciones sujetos al proceso de homologación son los teléfonos fijos, teléfonos satelitales y equipos terminales móviles.

De acuerdo con la Tabla 1 'Normas Técnicas', contenida en la Sección I del Capítulo I del Título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016, **todo Equipo Terminal Móvil (ETM)** que opere en las bandas de 850MHz, 1900 MHz, [AWS] 1700/2100 MHz, y/o 2500 MHz, **deberá ser homologado** para poder ser comercializado y activado en las redes del país, independientemente de si hace uso de esas redes para la prestación de servicios de comunicaciones de voz y/o datos, lo anterior, en virtud de la definición de ETM establecida en la Resolución CRC 4507 de 2014, la cual se cita a continuación:

Equipo Terminal Móvil (ETM): Dispositivo que posea un IMEI (Identificador Internacional de Equipo Móvil), por sus siglas en inglés, o aquel identificador que cumpla una función equivalente a éste, y por medio del cual se accede a las redes de telecomunicaciones móviles para la prestación de servicios de comunicaciones de voz y/o datos.

No obstante lo anterior, mediante el Artículo 1 de la Resolución CRC 5300 de 2018, la CRC condicionó la entrada en vigencia de los estándares técnicos establecidos en la mencionada Tabla 1 'Normas Técnicas', a la expedición y entrada en vigencia de la normatividad que sea resultado del proyecto regulatorio 'Revisión del régimen de homologación de equipos terminales' que se encuentra en desarrollo, por lo que la marca y modelo específico sobre el cual se consulta, y que hace uso de las redes para la prestación de servicios de datos, no requerirá surtir el trámite de homologación para su activación conforme la normatividad vigente.

Para el caso, de acuerdo con la información remitida en su solicitud, se identifica que el equipo terminal marca **ENVOTECH NETWORK SDN BHD**, modelo **RSSLM-324C**, fabricado por **ENVOTECH NETWORK SDN BHD**, no tiene funcionalidades de voz que hagan uso de las redes móviles establecidas en Colombia y, por lo tanto, se encuentra exento de surtir el trámite de homologación en atención a la vigencia prevista en el Artículo 1 de la Resolución CRC 5162 de 2017. En consecuencia, y conforme lo que se constata en la presente comunicación, los terminales asociados al modelo de la referencia, podrán ser activados en las redes de los proveedores sin que sea necesario contar con la Carta de Homologación respectiva.

No obstante, el equipo por el cual consulta incluye un módulo interno GSM marca **QUECTEL**, modelo **UC20**, que al contar con IMEI, sí debe ser homologado siguiendo el trámite descrito en el siguiente enlace <https://www.crcdm.gov.co/es/pagina/tramite-homologacion-celulares>

En todo caso, mediante el radicado 2017725330 un interesado solicitó el trámite de homologación para que se expidiera la **CARTA DE HOMOLOGACIÓN** del equipo marca **QUECTEL**, modelo **UC20**, cumpliendo y aportando todos los requisitos establecidos en la Resolución 087 de 1997, modificada por la Resolución CRC 4507 de 2014 para dicho trámite.

En atención a lo anterior, el 21 de abril de 2017, fue publicada la **CARTA DE HOMOLOGACIÓN** del equipo marca **QUECTEL**, modelo **UC20**, acto administrativo de interés general que no está dirigido a un solicitante particular y que puede ser validado por cualquier interesado diligenciando los campos de marca y modelo en el listado publicado en el "*Sistema Interactivo de Consulta de Terminales Homologados en Colombia*", que podrás consultar a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/ETMHomologados>, una vez generada la consulta, en la parte superior de la página, se encuentran habilitadas las opciones de descargar, guardar o imprimir la **CARTA DE HOMOLOGACIÓN** según lo prefiera.

Cabe aclarar que la **CARTA DE HOMOLOGACIÓN**, suple el requisito documental establecido en el párrafo 3 del artículo 121 del Decreto 2685 de 1999, adicionado por el artículo 5 del Decreto 2025 de 2015 para el proceso de nacionalización de este tipo de productos.

Se aclara que el trámite de homologación se realiza de manera general para una marca y modelo de equipo terminal. Esta carta no certifica que el IMEI programado en un equipo corresponda con la marca y modelo homologado. Para conocer el estado de un equipo en relación con su IMEI debe



Continuación: Consulta pertinencia de homologación de equipo terminal ENVOTECH NETWORK SDN BHD modelo RSSLM-324C fabricado por ENVOTECH NETWORK SDN BHD. Página 3 de 3

diligenciar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace <http://www.srust.gov.co/siic/publico/registrarEquipo/enviarRadificacion>

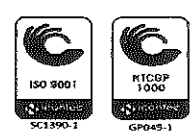
En los anteriores términos damos respuesta a su comunicación y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que requiera.

Cordial Saludo,

Mariana Sarmiento C.

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora de Relacionamento con Agentes

Proyectado por: NICOLAS.GOMEZ



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

100

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 6. Certificado de Homologación del Modem marca QUECTEL modelo UC20.

CRC	
Radicación :	*2017565340*
Fecha :	21/04/2017 - 17:36:21
Proceso :	4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES
Destino :	QUECTEL WIRELESS SOLUTIONS
Asunto :	HOMOLOGACIÓN DE EQUIPO MARCA QUECTEL MODELO UC20

Rad. 2017725330
Cod. 4000
Bogotá D.C.



REF. Homologación de equipo marca QUECTEL modelo UC20

ADVERTENCIA: La información de este certificado debe ser validada ingresando al 'Sistema Interactivo de Consulta de Terminales Homologados en Colombia' disponible en la página web: www.siest.gov.co/siic/publico/terminal-homologada. Allí puede verificar, mediante la marca y modelo, la homologación del equipo terminal aquí relacionado.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió su comunicación con radicado 2017725330, mediante la cual solicita la homologación del equipo marca **QUECTEL** modelo **UC20**, fabricado por la empresa **QUECTEL**, el cual opera con la tecnología GSM en las bandas de frecuencia autorizadas para los servicios de Telefonía Móvil en Colombia.

Teniendo en cuenta que las condiciones generales de homologación de equipos terminales y certificados de conformidad están contenidas en la Sección I del Capítulo I del Título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016, la cual compila las modificaciones realizadas por las Resoluciones CRC 4507 de 2014, 5031 de 2016 y 5068 de 2016, se procedió a verificar la documentación presentada en su solicitud de homologación y se comprobó que presentó:

1. Certificación de **SIEMIC LABORATORIES**, de código **XMR201510UC20**, entidad que se encuentra en el listado de organismos certificadores autorizados, en el cual consta que el terminal cumple con las normas técnicas FCC - Parte 22, subparte H, FCC parte 24, y con los límites de exposición establecidos en el estándar IEEE Std C95.1 - 1991.
2. Documentación con las especificaciones técnicas del equipo que incluye las bandas de frecuencia y potencia en los cuales opera el equipo.
3. Especificaciones de etiquetamiento que permiten identificar la relación existente entre el modelo comercial **UC20** y el código de identificación **XMR201510UC20**.

Síguenos en:

[/CRCcol](#) [@CRCcol](#) [CRCCol](#) [CRCCol](#)
www.crc.com.gov.co



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

4. Carta de presentación de los documentos que acreditan el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al terminal **QUECTEL UC20** de acuerdo con el formato especificado en el Anexo 013 de la Resolución 087 de 1997, adicionado mediante Resolución CRC 4507 de 2014.

5. Carta mediante la cual la GSMA informa al fabricante el TAC asignado al equipo terminal móvil a homologar, y en la que consta la marca y el modelo de dicho equipo.

Por lo anterior el equipo terminal marca **QUECTEL**, modelo **UC20**, satisface los fines de la homologación y puede operar en las redes de comunicaciones móviles establecidas en Colombia, por lo tanto, conforme con lo establecido en la Sección I del Capítulo I del Título VII de la Resolución CRC 5050 de 2016, ha sido incluido en el registro de homologación de la CRC bajo el código:

Terminal	Código
QUECTEL UC20	CRC TM-17-1452

Es de recordar que la homologación en ningún caso involucra o sustituye las autorizaciones o licencias que en materia de servicios de telecomunicaciones deben otorgar las autoridades nacionales o locales competentes.

Cordial saludo,

Mariana Sarmiento A.
MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora de Relacionamento con Agentes

Proyectado por: Natalia Quevedo González

Síganos en:

/CRCcol @CRCcol YouTube CRCCol  CRCCol
www.crcm.gov.co



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 7. Autorización del Fabricante del Software de Control Logístico.

EASYMAIL

telecomunicaciones

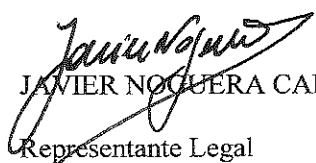
Montevideo, 23 de abril de 2018

Señores

— Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–
E.S.D.

Yo **JAVIER NOGUERA CARRERA**, mayor de edad, con domicilio en Montevideo, Uruguay, identificado con Pasaporte No.C951210 actuando en nombre y representación de la sociedad **EASYMAIL SOCIEDAD ANÓNIMA**, sociedad de naturaleza comercial, debidamente constituida mediante documento privado del 14 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1993, bajo el Número 4458 del Folio 4467, identificada con el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva No. 212710520014, organizada y existente conforme a las leyes de Uruguay, con domicilio en Gaboto 1521, Montevideo, otorgo y autorizo el uso y usufructo de la Plataforma de Seguimiento de Precintos Electrónicos poder controlar los dispositivos electrónicos a la sociedad **GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5**, para participar en la Invitación Pública y Resolución 2429 de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad, la sociedad podrá operarlo en todo el territorio Nacional “Colombia” e Internacionalmente, los derechos incluyen acceso a actualizaciones y soporte de la plataforma anualmente.

Atentamente


JAVIER NOGUERA CARRERA
Representante Legal

EASYMAIL SOCIEDAD ANONIMA

—
EASYMAIL ARGENTINA - BUENOS AIRES

📍 Chacabuco 815 - Ciudadela - B1702FJK
☎ 0810-444-8875 / +54 (011) 5273-4000
🌐 www.easymail.com.ar

—
EASYMAIL ARGENTINA - CÓRDOBA

📍 Imola 1555 - Bº Santa Isabel - X5017LVA
Córdoba Capital
☎ 0810-444-8875 / +54 (0331) 555-1080
🌐 www.easymail.com.ar

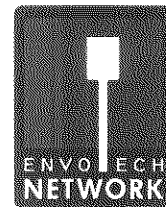
—
EASYMAIL URUGUAY

📍 Gaboto 1521, esq. Mercedes - CP: 11200
Montevideo
☎ Tel: +598 24019090
🌐 www.easymail.net.uy

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 8. Autorización del Fabricante ENVOTECH uso de los Dispositivos.



27th April 2018

To whom it may concern

Envotech Network Sdn Bhd is a technology company headquartered in Malaysia. Head office in the capital city of Kuala Lumpur and one each manufacturing plant in Penang and Ipoh. The Company owns the intellectual property rights to the patented RadioSecure technology.

Our Certified Solution partner in Uruguay, Easymail SA is authorized to customized, resell and support customers in South America.

GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS SAS (NIT 901175116-5) is authorized to distribute, resell and/or operate the Solution in Colombia without restrictions. Envotech Network Sdn Bhd will provide appropriate training and technology transfers directly or indirectly via Easymail to enable effective integration and operation of RadioSecure range of products in Colombia.

Should there be any clarification, please contact the undersigned.

Thanking you.

Yours faithfully,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chong Pee Sing'.

Chong Pee Sing
General Manager

ENVOTECH NETWORK SDN BHD
(Company No: 657306-W)

ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

No. 1, Lot 4324N, Bulatan Cherry, Off Jalan Tun Abdul Razak, 30100 Ipoh, Perak, Malaysia.

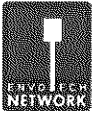
Tel: +605-527 8287/+605-527 9287 Fax: +605-526 1287

Email: info@envotech.com.my Website: www.envotech.com.my

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 6. Carta GSM Fluctuation – Antijamming



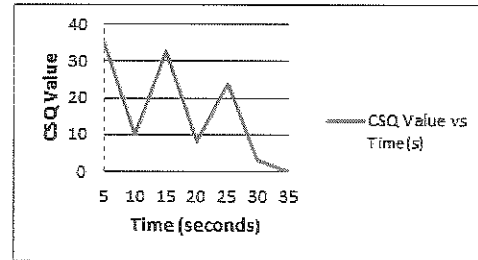
seal. track. trace

CMD 305

When a Jammer is present, the CSQ Value of the GSM will fluctuate for a while before it is taken over by the Jammer.

The following graph is a sample of fluctuate signals. RadioSecure Master devices detect the fluctuate signals according to settings in command 305 and immediately produces an alert, sending the Alert message out before the Jammer takes over.

Z, no of measurement	Y, Sampling Rate (seconds)	CSQ Value	X , Delta of Change in CSQ Value
0	5	35	
1	10	10	25
2	15	33	23
3	20	8	25
4	25	24	16
5	30	3	21
6	35	0	3



To trigger the Alert for the above case,

- K=1, to turn on the Alert
- X=16, smallest delta of change
- Y=5,
- Z=5 or any number between 1-5; if Z=6, Alert will not be triggered because the 6th sample has X=3.

*\$\$\$\$\$\$,305,K,X,Y,Z#

K=0, Disable. (Default)

*000000,305,1,5,3#

K=1, Enable, This will automatically changes CMD 122 bit B to 1

X=[1,30], Delta of change in CSQ Value

Y=[1,255], Sampling Rate, Unit: second

Z=[1,255], no of repeat measurements to verify fluctuation of GSM Signal

The GSM Fluctuation Alert Event ID is 51.

ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

25, Jalan Kilang 2, Kawasan Perindustrian Jelapang (Taman Pertama),

30100 Jelapang, Ipoh, Perak, Malaysia

Tel: +605 5278287 / 9287, Fax: +605 5261287

Email: info@envotech.com.my Website: www.envotech.com.my

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 5. Calculo Bateria, Battery Capacity of RadioSecure SLM

Battery Capacity of RadioSecure SLM

TABLE OF CONTENTS

Specification.....	1
1 Minute reporting interval	2
5 minutes reporting interval	3
15 minutes reporting interval	4
1 hour reporting interval.....	5
6 hours reporting interval.....	6

SPECIFICATION

Battery Capacity: 10,400mAH

Product Version: STM_SLM_v310

PCM Version: v110



seal. track. trace

1 MINUTE REPORTING INTERVAL

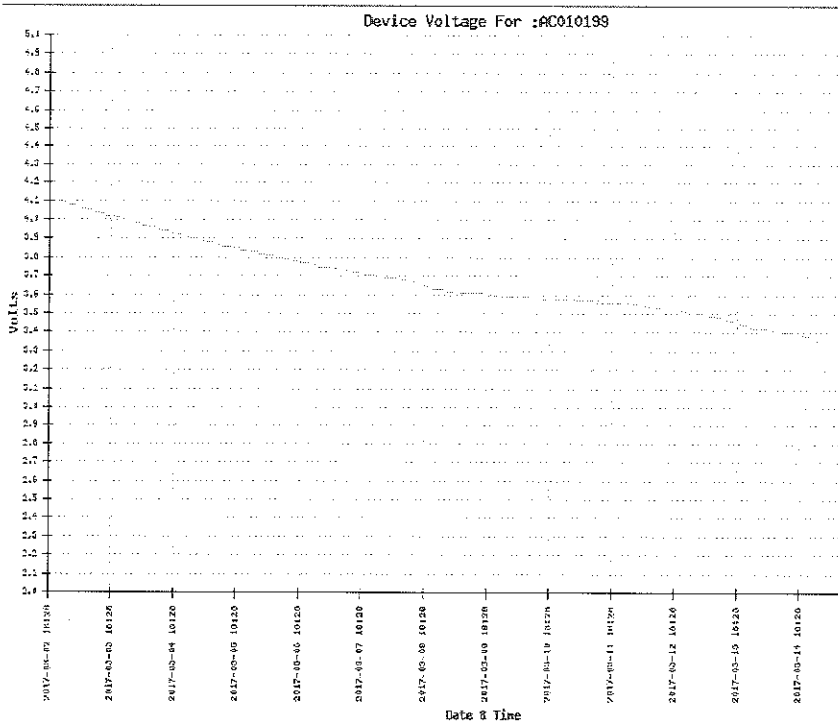
Recommended Settings:

*000000,120,---,--10,---#	*000000,311,60,1,60,1,1,1#
*000000,121,-1--,---,---#	*000000,361,5,10#
*000000,122,-0--,---,---#	*000000,362,2,16,30,50#
*000000,151,6,0.5,6,60,25,30#	*000000,364,5,10#
*000000,306,6,4,4,3#	*000000,501,0,0,99,99#
*000000,307,4,3#	

Rated Operating Hours: 240 Hours (10 days)

Practical Operating Hours during Test: 304 Hours 30 minutes (12 days)

Voltage Graph:



ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)
 No 1, Lot 4324N, Bulatan Cherry,
 Off Jalan Tun Abdul Razak, 30100 Ipoh, Perak, Malaysia.
 Tel: +605 5278287 / 9287, Fax: +605 5261287
 Email: info@envotech.com.my Website: www.envotech.com.my



seal. track. trace

5 MINUTES REPORTING INTERVAL

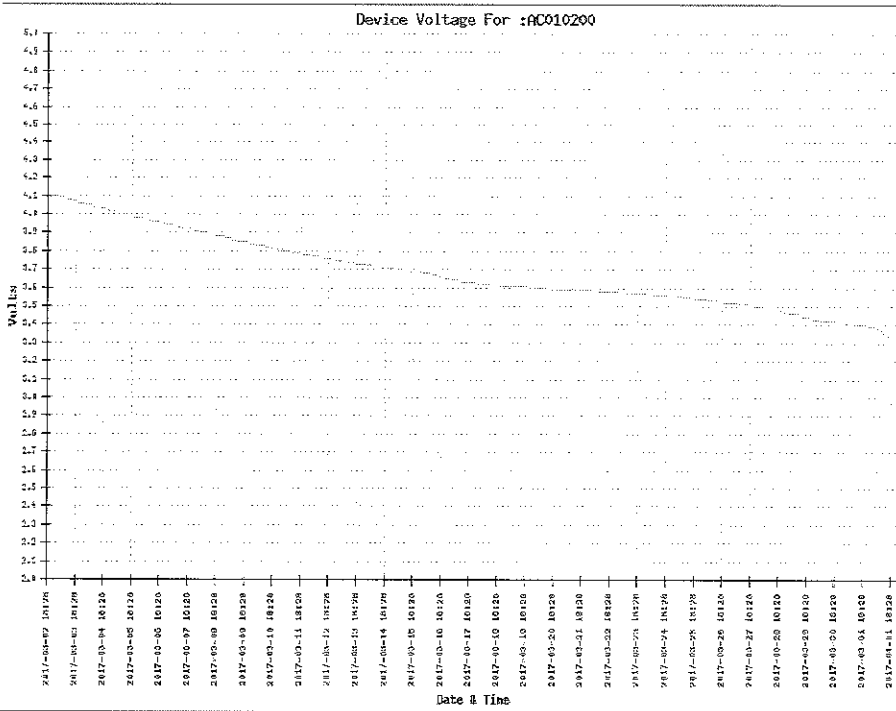
Recommended Settings:

- *000000,120,---,--10,---#
- *000000,121,-1--,---,---#
- *000000,122,-0--,---,---#
- *000000,151,6,0.5,6,60,25,30#
- *000000,306,6,4,4,3#
- *000000,307,4,3#
- *000000,311,300,1,60,1,1,1#
- *000000,361,5,10#
- *000000,362,2,16,30,50#
- *000000,364,5,10#
- *000000,501,0,0,99,99#

Rated Operating Hours: 600 Hours (25 days)

Practical Operating Hours during Test: 725 Hours 34 minutes (30 days)

Voltage Graph:



ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)
 No 1, Lot 4324N, Bulatan Cherry,
 Off Jalan Tun Abdul Razak, 30100 Ipoh, Perak, Malaysia.
 Tel: +605 5278287 / 9287, Fax: +605 5261287
 Email: info@envotech.com.my Website: www.envotech.com.my



seal. track. trace

15 MINUTES REPORTING INTERVAL

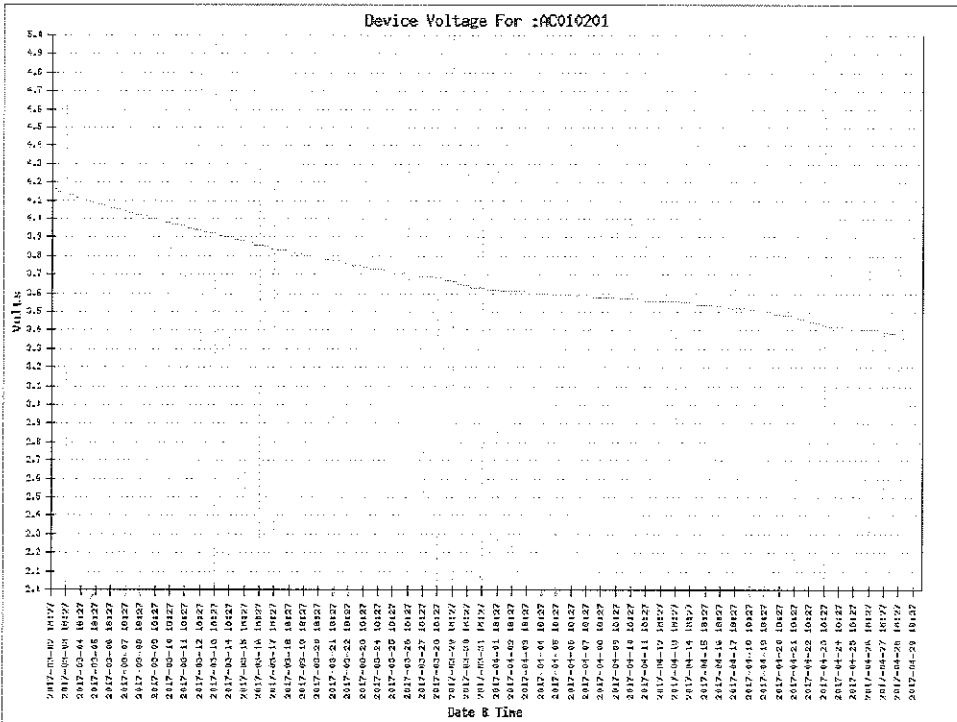
Recommended Settings:

- *000000,120,---,--10,---#
- *000000,121,-0-,---,---#
- *000000,122,-0-,---,---#
- *000000,151,6,0.5,6,60,25,30#
- *000000,306,6,4,4,3#
- *000000,307,4,3#
- *000000,311,900,1,60,1,1,1#
- *000000,361,5,10#
- *000000,362,2,16,30,50#
- *000000,364,5,10#
- *000000,501,0,0,99,99#

Rated Operating Hours: 1200 Hours (50 days)

Practical Operating Hours during Test: 1400 Hours 54 Minutes (58 days)

Voltage Graph:



ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

No 1, Lot 4324N, Bulatan Cherry,

Off Jalan Tun Abdul Razak, 30100 Ipoh, Perak, Malaysia.

Tel: +605 5278287 / 9287, Fax: +605 5261287

Email: info@envotech.com.my Website: www.envotech.com.my



seal. track. trace

1 HOUR REPORTING INTERVAL

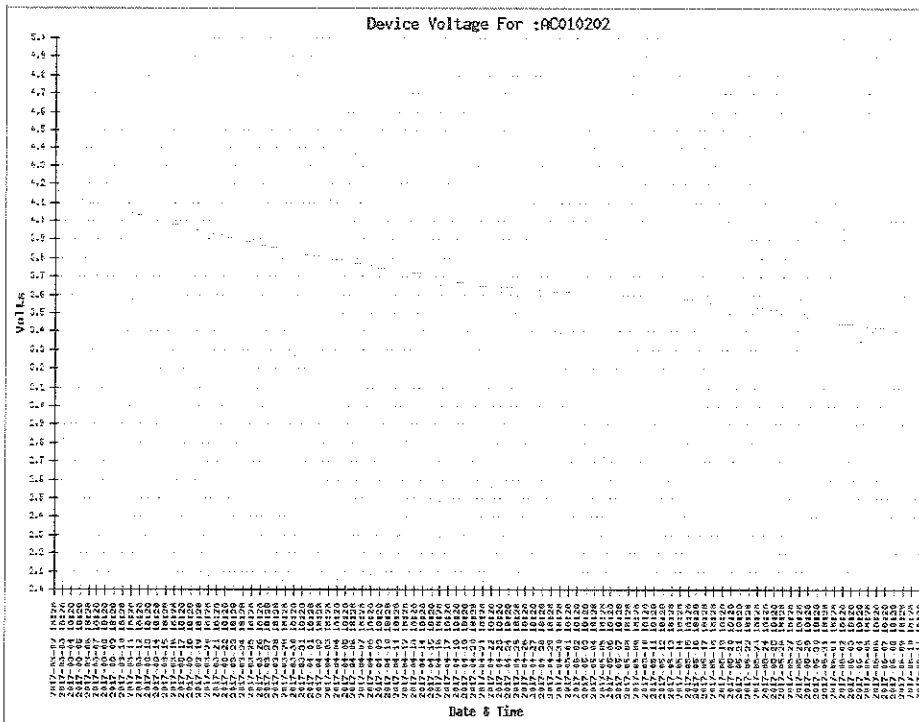
Recommended Settings:

- *000000,120,---,--10,---#
- *000000,121,0--,---,---#
- *000000,122,0--,---,---#
- *000000,151,6,0.5,6,60,25,30#
- *000000,306,6,4,4,3#
- *000000,307,4,3#
- *000000,311,3600,1,60,1,1,1#
- *000000,361,5,10#
- *000000,362,2,16,30,50#
- *000000,364,5,10#
- *000000,501,0,0,99,99#

Rated Operating Hours: 2160 Hours (90 days)

Practical Operating Hours during Test: 2427 Hours 8 Minutes (101 days)

Voltage Graph:



ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

No 1, Lot 4324N, Bulatan Cherry,

Off Jalan Tun Abdul Razak, 30100 Ipoh, Perak, Malaysia.

Tel: +605 5278287 / 9287 , Fax: +605 5261287

Email: info@envotech.com.my Website: www.envotech.com.my



seal. track. trace

6 HOURS REPORTING INTERVAL

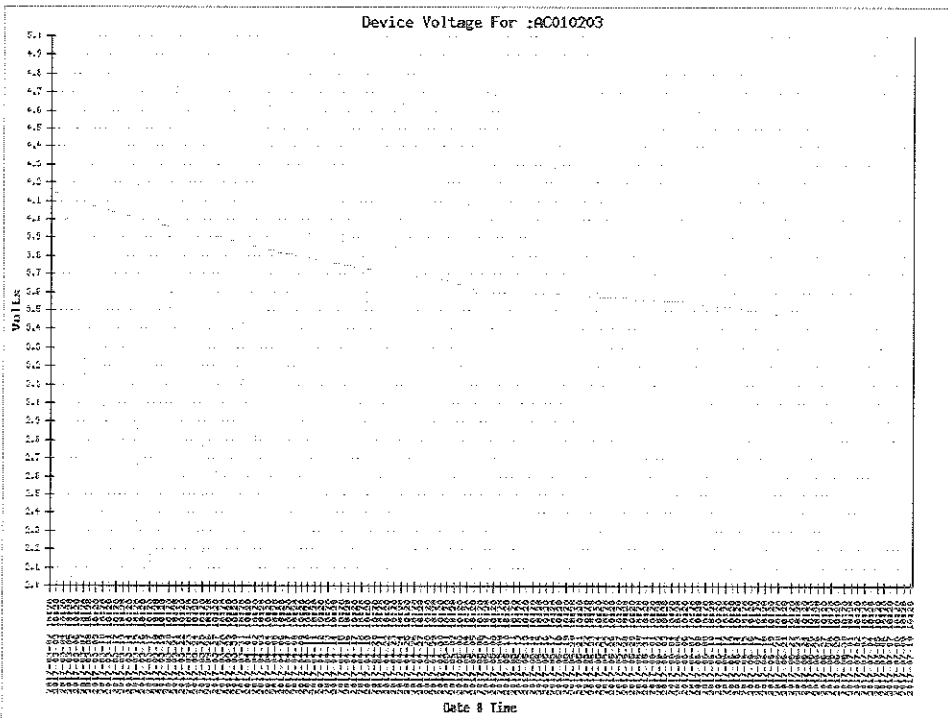
Recommended Settings:

*000000,120,---,-10,---#	*000000,311,21600,1,60,1,1,1#
*000000,121,0-,-,---,---#	*000000,361,5,10#
*000000,122,0-,-,---,---#	*000000,362,2,16,30,50#
*000000,151,6,0.5,6,60,25,30#	*000000,364,5,10#
*000000,306,6,4,4,3#	*000000,501,0,0,99,99#
*000000,307,4,3#	

Rated Operating Hours: 2880 Hours (120 days)

Practical Operating Hours during Test: 3138 Hours 41 Minutes (130 days)

Voltage Graph:



ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

No 1, Lot 4324N, Bulatan Cherry,

Off Jalan Tun Abdul Razak, 30100 Ipoh, Perak, Malaysia.

Tel: +605 5278287 / 9287 , Fax: +605 5261287

Email: info@envotech.com.my Website: www.envotech.com.my

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 8. Catalogo "GEN-3"



RadioSecure™ GEN 3
Intelligence Intensified

RadioSecure™ SLM 3.0

Motorized Option

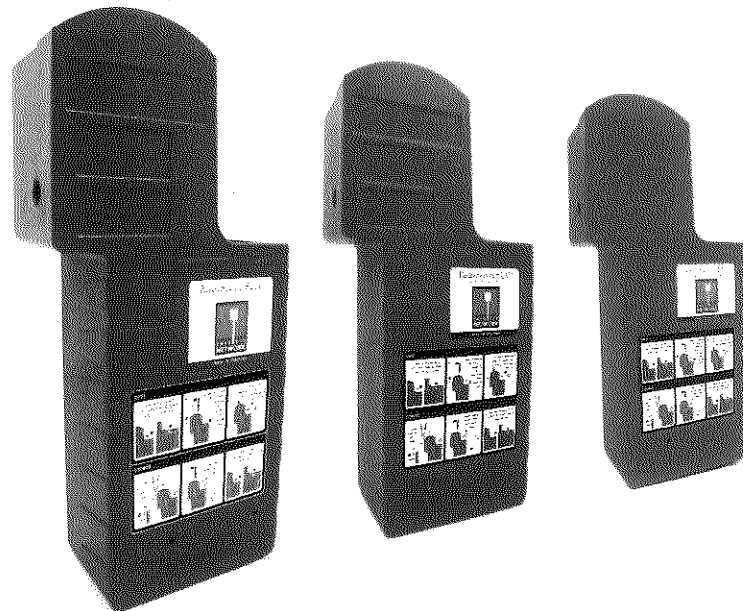
Remote command motorized locking mechanism uses cutting edge technology to completely isolate human intervention.

Patented Locking Mechanism

The re-usable cable locking mechanism practically seals any asset. This patented device (Patent ID: 8593280) is compact, lightweight, rugged and re-usable, making it the most cost effective solution in the market for tracking cargo and ensuring security.

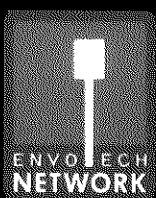
Industry Approvals

- ISO 9001
- IP67
- CE
- FCC
- MIL-STD 810F



RadioSecure™ SLM 3.0 brings the tracking industry to the next dimension. It uses cutting edge technology for tracking intermodal containers and conveyances using active RFID, GPRS, GPS and Satellite Communication technologies. The RadioSecure™ SLM 3.0 provides security-tampering sensor more than a simplistic inspection system. RadioSecure™ SLM enables shippers, carriers and logistics service providers to actively monitor the security and integrity of shipments as their containers move throughout the global supply chain.

It is one of the base member of the RadioSecure™ range of revolutionary products with wireless connectivity to the RadioSecure™ SLA, SLE, SLL or SLS. It periodically reports security and environmental status via GSM infrastructure to a hosted web base supply chain security and location visibility system. In the event of unauthorized unsealing or violation of any preset parameters, RadioSecure™ SLM 3.0 will switch to Event Reporting to report the event without any delay.



seal . track . trace

TECHNICAL SUPPORT

Hands on technical support from hardware to software integration.

We have highly experienced personal to service you to your satisfaction

ZERO DOWNTIME

Reliable system with impressive Event to server time. Bringing efficiency to another level

TURNKEY SOLUTIONS

Providing everything you need from supply chain visibility to logistics security. Collecting every data you need

For more information on any of our products or services please visit us on the Web at:

www.envotech.com.my

Specification

Model Number	RS-SLM-324C RS-SLM-324B	Radio Frequency Cable Security Seal Radio Frequency Bolt Security Seal
Physical (SLM)	L x W x D Standard Cable Length Standard Bolt Length Weight per set Color	240mm x 112mm x 55mm 50cm 13cm 1050g Blue, Green, Brown
Environmental	Temperature Humidity Vibration & Shock Weatherproofing	-30°C to 70°C 95% non-condensing MIL-STD-810-F IP67
Wireless	Frequency Active Transmission Power Range Protocol Air Data Rate	ISM 2.4Hz QFSK modulation <18dBm (≈100mW) 200m L.O.S. Proprietary 250kbps
GSM/GPRS	Bands SIM	GSM/GPRS/EDGE Quad Band Dual-SIM slots (Primary & Secondary) GPRS failover to SMS
GPS	Channel Antenna	66 Optional Extended Ephemeris A-GPS 3D Accelerometer Built-In GPS Patch Antenna
Memory Capacity	Flash Memory	128M bit
Electrical	Battery Active Current Drain Inactive Current Drain	Rechargeable 3.7V, 10.4AH (SLM) Lithium Ion <240mA <3mA
RF Data	Packet Data	32 bytes per FIFO
Mechanical	Break Load	>1000kgf (cable) >1500kgf (bolt)
Accessories	Bolt header cable 12" Disposable H-bolt 136mm Reusable S/S H-bolt 116mm K-Flex 1.5 Starseal 150	Custom cable length upon request High Security seal configuration To be use with K-flex cable seal or pull tight plastic seal 1.5mm cable seal, 300 pc per carton Pull tight plastic seal, 1000 per carton

ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

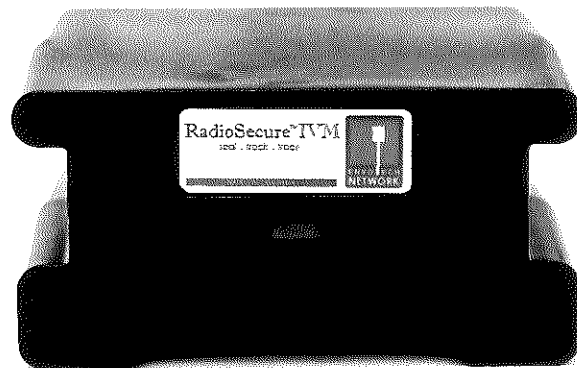
25, Jalan Kilang 2, Kawasan Perindustrian Jelapang (Taman Pertama),
30100 Jelapang, Ipoh, Perak, Malaysia

Tel: +605 5278287 / 9287 , Fax: +605 526 1287

www.envotech.com.my

Email: info@envotech.com.my

RadioSecure™ IVM 3.0

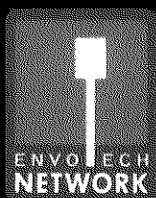


Two-way voice communication

It comes with 2-channel voice ready. It can be configured to suit the operation needs by configurable commands. Incoming calls can be initiated by preregistered devices only. Incoming calls are automatic answered after x number of rings. Out-going calls can be initiated by IVM to a pre-registered default device and a failover device. When call initiation button is pressed, it shall dial the default pre-registered number, should the call failed to connect, it will attempt to dial the failover number.

Industry Approvals

- ISO 9001
- IP65
- CE
- FCC
- MIL-STD 810F



seal . track . trace

The RadioSecure™ IVM 3.0 is beyond a standard GPS/GSM Freight Management tracker. It is a Master of the RadioSecure™ range of products. It has Wireless communication capabilities with other RadioSecure™ Slave products such as SLA, SLL, SLE & SLS. As a Master it monitors the slaves and periodically reports their status to designated server. It acts as rapid deployment reader where Slaves data, location and time stamp are transmitted to servers through GSM infrastructures.

The RF, GSM and GPS antennas are integrated and RF tuned to the specific casing to mitigate tampering. Any attempt to remove the front or back cover of the RadioSecure™ IVM will trigger an instantaneous alert.

Spy Mode comes in handy should a vehicle is hijacked. Call can be initiated to listen to the conversation in the vehicle cabin. Incoming voice channel is deactivated and caller's voice will not be heard. This is to enable recovery team to listen to conversation in the vehicle cabin and take informed actions. High sensitivity microphone can be installed at hidden location. Voice output can be connected to active mid tone speaker or to vehicle audio system.

Specification

Model Number	RS-IVM	Radio Frequency In Vehicle Master
Physical	L x W x D	131mm x 70mm x 25mm
	Weight	300gm
Environmental	Temperature	-30°C to +70°C
	Humidity	95% non-condensing
	Weatherproofing	IP67
Wireless	Frequency	ISM 2.4GHz QFSK modulation
	Active Transmission Power	<18dBm (~100mW)
	Range	200m L.O.S
	Protocol	Proprietary
	Air Data Rate	250kbps
GSM/GPRS	Bands	GSM/GPRS/EDGE Quad Band
	SIM	Dual-SIM slots (Primary & Secondary)
GPS	Channel	66 Optional Extended Ephemeris A-GPS
	Antenna	3D Accelerometer Built-In active Antenna (option for external antenna)
Voice	2 channels	Active external speaker Passive microphone
	Electrical	Input Voltage: 8V to 30V Backup Battery: Rechargeable 3.6V, 1.5 AH Lithium Polymer Active Current Drain: 240mA Inactive Current Drain: 10mA
RF Data	Packet Data	32 bytes per FIFO
Interface	Audio/Voice	Optional
	Digital Input/Output	8
	Analog Input/Output	2
	Serial	1

ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

25, Jalan Kilang 2, Kawasan Perindustrian Jelapang (Taman Pertama),
30100 Jelapang, Ipoh, Perak, Malaysia

Tel: +605 5278287 / 9287, Fax: +605 526 1287

www.envotech.com.my

Email: info@envotech.com.my

Versatile Tracking Unit

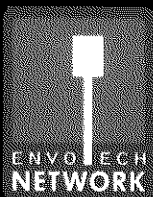
When RadioSecure™ CTU function as standalone covert unit, simply attached the unit to a covert location on the asset, e.g. the top surface of the container, trailer chassis or in the pallet or carton. When function in conjunction with RadioSecure™ SLM or IVM the CTU functions as a Slave and is monitored by the SLM or IVM. Should the communication between SLM or IVM and CTU is lost, CTU will then turn itself into a Master and takes over the role of monitoring the slave.

Infinite Intelligence

RadioSecure™ CTU comes with an optional device removal detection, it will trigger Event Report when the unit is being removed. User can choose to enable power down only with Server intervention. When this option is enabled, CTU will not switch off until server command is received.

Industry Approvals

- ISO 9001
- IP65
- CE
- FCC
- MIL-STD 810F



seal . track . trace

RadioSecure™ CTU 3.0



RadioSecure™ CTU is a creative innovation for tracking intermodal containers and conveyances, using active RFID, GPRS, GPS and Satellite Communication technology. The RadioSecure™ CTU works as a standalone covert unit or works in conjunction with other RadioSecure™ Master units. RadioSecure™ CTU enables shippers, carriers and logistics service providers to uninterrupted actively monitor the security and integrity of shipments should any hijack or a robbery occurs. Come with magnetic fix, it can be easily attached to any ferrous surface.

RadioSecure™ CTU connects wirelessly to the entire RadioSecure™ range of product. When function as a master, it periodically reports location and status via GSM infrastructure to a hosted web base supply chain visibility and security system. In the event of unauthorized unsealing of slaves or violation of any preset parameters, RadioSecure™ CTU will switch to Event Reporting to report the event without any delay.

Specification

Model Number	RS-CTU	Hybrid Intelligent Covert Tracking Unit
Physical (SLM)	L x W x D Weight Color	144mm x 86mm x 57mm 600g Black
Environmental	Temperature Humidity Vibration & Shock Weatherproofing	-30°C to 70°C 95% non-condensing MIL-STD-810-F IP67
Wireless	Frequency Active Transmission Power Range Protocol Air Data Rate	ISM 2.4Hz QFSK modulation <18dBm (≈100mW) 200m L.O.S. Proprietary 250kbps
GSM/GPRS	Bands SIM	GSM/GPRS/EDGE Quad Band Dual-SIM slots (Primary & Secondary)
GPS	Channel Antenna	66 Optional Extended Ephemeris A-GPS 3D Accelerometer Built-In Active GPS Patch Antenna
Electrical	Battery Active Current Drain Inactive Current Drain	Rechargeable Lithium Ion 3.7V, 10.4AH <240mA <2mA
RF Data	Packet Data	32 bytes per FIFO
Accessories	K-Flex 1.5-300	To provide additional securing of CTU to asset

ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

25, Jalan Kilang 2, Kawasan Perindustrian Jelapang (Taman Pertama),
30100 Jelapang, Ipoh, Perak, Malaysia

Tel: +605 5278287 / 9287, Fax: +605 526 1287

www.envotech.com.my

Email: info@envotech.com.my

RadioSecure™ SLx 3.0

RadioSecure™ SLx 3.0

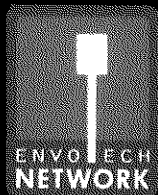
RadioSecure™ SLx is a creative innovation for tracking conveyances and assets using active RFID, GPRS and GPS technology. The RadioSecure™ SLx provides security tampering sensor more than a simplistic inspection system, the RadioSecure™ SLx enables shippers, manufacturers, and logistics service providers as well as asset owners to actively monitor the security and integrity of shipments or asset as their goods move through the supply chain.

Economical Tracking

RadioSecure™ SLx 3.0 has new and robust locking mechanism. On top of that, it has UHF Wake-Up option which allows it to go into airplane mode. Very economical battery consumption.

Industry Approvals

- ISO 9001
- IP67
- CE
- FCC
- MIL-STD 810F
- Intrinsic Safe Certified



seal . track . trace



RadioSecure™ SLA 3.0

The RadioSecure SLA is a family member of the RadioSecure range of products with wireless connectivity to the IVM or SLM. RadioSecure SLA periodically reports security status wirelessly to the RadioSecure SLM or RadioSecure IVM which will report via GSM infrastructure to a hosted web base supply chain security and visibility system. In the event of unauthorized unsealing or tampering of the RadioSecure SLA, it will cause the Master to event heartbeat without any time lag.



RadioSecure™ SLL 3.0

The RadioSecure™ SLL is a creative innovation that provide real-time lighting sensing. It is ideal for security tracking if tampering of container occurs without triggering the Master. In the event of unauthorized unsealing or tampering of the RadioSecure™ SLL, it will cause the Master to event heartbeat without any time lag.



RadioSecure™ SLE 3.0

The RadioSecure™ SLE couples with RadioSecure SLM or IVM to provide real-time security, temperature and humidity sensing. RadioSecure™ SLE is ideal for security and environmental tracking of sensitive and perishable goods such as medical supplies, food and chemical. It enables shippers, manufacturers and logistics service providers and asset owners to actively monitor the security and quality integrity of shipments or asset as their goods move through the supply chain and to take appropriate corrective measures should violation occurs.

Specification

Model Number	RS-SLA-724C RS-SLL RS-SLE	Radio Frequency Cable Security Seal
Physical	L x W x D Standard Cable Length Standard Bolt Length Weight	95mm x68mm x 40mm 50cm 10cm 220gm
Environmental	Temperature Humidity Vibration & Shock Weatherproofing	-20°c to +70°c 95% non condensing MIL-STD-810-F IP67
Wireless	Frequency Active Transmit Power Rx Sensitivity Range Protocol Air Data Rate Frequency Hopping	ISM 2.4GHz QFSK modulation <18dBm(~100mW) -100dBm 200m L.O.S Proprietary 250kbps FHSS
Electrical	Battery Active Current Drain Inactive Current Drain	Rechargeable 3.7v,1.2AH Lithium-Polymer 50mA 0.02mA
RF Data	Packet Data	32 bytes per FIFO
Mechanical	Breakload	>1000kgf (cable) >800kgf (Bolt)
Luminosity (RS-SLL)	7 Lux	<7 Lux = Dark >7 Lux = Bright
Environmental Sensing (RS-SLE)	Temperature Accuracy Humidity Accuracy Luminosity	-20°c to +70°c +/-0.4C 0% - 100% +/-3% <7 Lux = Dark
Accessories	K-Flex 1.5 Starseal 150	1.5mm cable seal, 300 pc per carton Pull tight plastic seal, 1000 per carton

ENVOTECH NETWORK SDN BHD (657306-W)

25, Jalan Kilang 2, Kawasan Perindustrian Jelapang (Taman Pertama),
30100 Jelapang, Ipoh, Perak, Malaysia

Tel: +605 5278287 / 9287, Fax: +605 526 1287

www.envotech.com.my

Email: info@envotech.com.my

TRITON
www.tritoncontainer.com

565478 5
42G1

MAXGROSS	30,480 KGS
	67,200 LBS
TARE	3,660 KGS
	8,070 LBS
PAYLOAD	26,820 KGS
	59,130 LBS
CUB. CAP.	67.7 CUM
	2,390 CUFT

APPROVED FOR TRANSPORT
BY THE U.S. CUSTOMS AND BORDER PROTECTION
ON 05/15/14 AT 10:00 AM
BY SA [REDACTED]
OFFICE OF THE PORT OF SAN FRANCISCO
SAN FRANCISCO, CA 94107

GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS S.A.S NIT. 901.175.116 - 5

Invitación Pública y Resolución 2429 del 22 de marzo de 2018 – Dispositivos Electrónicos de Seguridad

Anexo 9. Listado de Dispositivos y Accesorios entregados para el proceso de Homologación

ITEM	REFERENCIA	SERIAL	CANTIDAD
1	RS-SLM-324C	DB000571	1
2	RS-SLM-324C	AC012622	1
3	SIM CARD CLARO	57101501802545090	1
4	SIM CARD CLARO	57101401608945433	1
5	EN-CH5GR-01-4203	GF001263	1
6	EN-CH5GR-01-4203	GF001262	1
7	TAPA	8008067	1
8	TAPA	8008061	1
9	MUNUAL DE USUARIO	N/A	3
10	BHLB	010758	1
11	BHLB	010765	1
12	JMH	002932	1
13	RS-SLJ	B0002169	1
14	RS-SLJ	B0002172	1
15	SELLO PASTICO METALICO	KL001388	1
16	SELLO METALICO	182426	1
17	SELLO PLASTICO	107522	1
18	PUNTILLA SEGURIDAD	N/A	1
19	PERNO LARGO	JHL003294	1